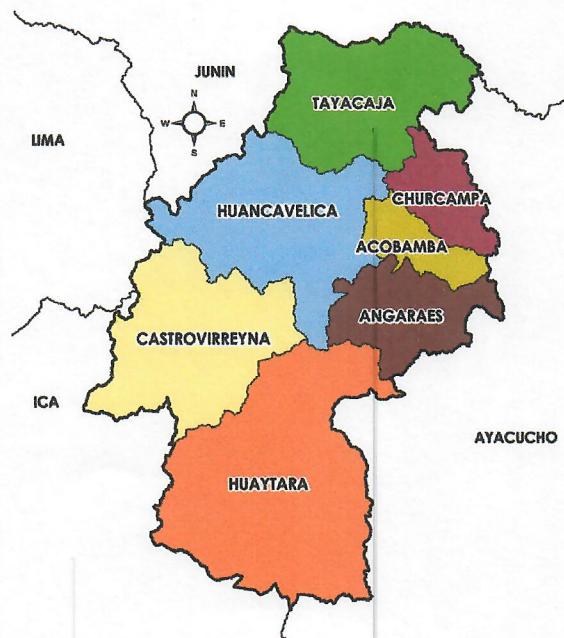




# GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA



## PROPUESTA “PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAVELICA 2022”



HUANCAVELICA - PERÚ  
2021

## PRESENTACIÓN

La seguridad ciudadana es concebida como un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, en el que intervienen un conjunto de actores públicos y privados, la sociedad civil organizada y ciudadanos. De ahí que, para resolver este problema, se requiere del diseño de una política pública.

La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento.

La seguridad ciudadana no trata simplemente de la reducción de los delitos sino de una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida de la población, de una acción comunitaria para prevenir la criminalidad, del acceso a un sistema de justicia eficaz, y de una educación que esté basada en los valores, el respeto por la ley y la tolerancia.

El Comité Regional de Seguridad Ciudadana en la Región Huancavelica es un conjunto interrelacionado con organismos del sector público y de la sociedad civil, que se constituyen con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia a nivel nacional, mediante una adecuada política de prevención multisectorial y control de la violencia, que permitan que las personas puedan desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas.

Se caracteriza por tener una dinámica intersectorial e intergubernamental, cuya presidencia recae, en el Gobernador Regional de Huancavelica. A esta autoridad, se agrega la presencia de los responsables de los diversos sectores del Estado, que implica no solo a la institución encargada de la lucha contra el delito, sino a las demás instituciones relacionadas con la administración de justicia penal (Poder Judicial y Ministerio Público); asimismo, se convoca a las demás instituciones del Estado para coordinar acciones integrales que aborden una perspectiva preventiva o de protección de derechos (Defensoría del Pueblo y sectores Salud, Educación, Mujer y Desarrollo Social) y a la representación de la ciudadanía (Juntas Vecinales, rondas campesinas, gremios que agrupan a las empresas de seguridad privada).

El Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Huancavelica, cuenta con una Secretaría Técnica como órgano técnico, ejecutivo y de coordinación del comité, la cual cuenta con profesionales, personal técnico y especialistas en temas de seguridad ciudadana cuyas principales funciones son la de presentar ante el Comité Regional de Seguridad Ciudadana la propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, elaborado bajo un enfoque descentralizado de gestión por resultados e intercultural; presenta propuesta de planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana de Relevancia Regional, así como supervisa la ejecución de los compromisos sectoriales en materia de Seguridad ciudadana y el cumplimiento de los planes, programas y proyectos regionales de seguridad ciudadana en el marco de los lineamientos y políticas establecidas por la Secretaría Técnica del CONASEC.

**Dr. Maciste Alejandro Díaz Abad**  
Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana



## PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021 REGIÓN HUANCAVELICA

### 1. PROBLEMA PÚBLICO

A nivel Nacional de acuerdo con la evaluación del PNSC 2013 – 2019, la delincuencia se mantuvo como uno de los principales problemas del país percibidos por la ciudadanía; en el año 2013 el 40% de la población consideraba a la delincuencia como el principal problema del país – seguido de la pobreza con un 38.9%; mientras que, en setiembre de 2018, la delincuencia como problema de país descendió ligeramente a 39.6%, precedido solamente por la corrupción, principal problema del país percibido con 60.1%.

En la Región Huancavelica el problema público más importante es la falta de empleo, sin embargo, existe otros aspectos, no necesariamente económicos que afectan como el acceso a los servicios básicos y los niveles de salud y educación aceptables y en consecuencia existe bastante extrema pobreza que influye en estadísticas elevadas en víctimas de violencia familiar por agresiones ejercidas por esposos o compañeros, seguido de afectados de violencia sexual, robo de carteras, celulares, billeteras, víctimas de robo de vehículos, víctimas de homicidio, víctimas de robo a negocio y accidentes de Tránsito. Por lo que la violencia familiar es considerada como un problema público prioritario en la región de Huancavelica. Esta clase de ilícitos se incrementan por las condiciones sociales en las que se desenvuelven los pobladores por la falta de oportunidad laboral, excesivo consumo de bebidas alcohólicas, la falta de educación en valores y la atención en salud mental.

#### Enunciado

En la Región Huancavelica el problema público más importante es la falta de empleo, acceso a los servicios básicos y los niveles de salud y educación aceptables por lo que se genera el alto índice de violencia familiar, por agresiones ejercidas por esposos o compañeros, seguido de víctimas de violencia sexual, víctimas de robo de carteras, celulares y billeteras, víctimas de robo de vehículos, víctima de homicidios, víctimas de robo a negocios y accidentes de Tránsito.

## 2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

El diagnóstico situacional es el conocimiento aproximado de las diversas problemáticas de una población o lugar, a partir de la identificación e interpretación de los factores y actores que determinan su situación, un análisis de sus perspectivas y una evaluación de la misma que permite producir conocimientos para la acción y toma de decisiones adecuadas a la realidad y el contexto de cierto lugar o situación en torno a un tema significativo.

En la actualidad en la región de Huancavelica esta situación se ha convertido en un problema político, social económico, cultural, teniendo como principales factores que aumentan el riesgo o agravan la vulnerabilidad de la sociedad Huancavelicana, entre estos están:

- **Factores demográficos:**  
La abundancia de hombres jóvenes marginalizados - marginales con poca preparación y oportunidades y la urbanización desordenada.
- **Factores económicos:**  
Familias disfuncionales, el desempleo, la pobreza y la desigualdad.
- **Factores políticos:**  
La escasa atención del Estado a sus ciudadanos y los conflictos armados.
- **Factores sociales:**  
Los usos sociales que implican el consumo de drogas, alcohol y la ineeficacia e inefficiencia de las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia

Lo cual exige la implementación de medidas preventivas y correctivas, así como la planificación, organización y participación de las instituciones y la sociedad civil que se comprometan no solo a corregir estos problemas si no también a prevenirlos.

## 2.1. Información Sociodemográfica

### 2.1.1. Población.

POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 1940 - 2017							
Región	1940	1961	1972	1981	1993	2007	2017
Huancavelica	244,595	302,817	331,629	346,797	385,162	454,797	347,639
Total, nacional	6'207,967	9'906,746	13'538,208	17'005,210	22'048,356	27'412,157	29'381,884

### 2.1.2. Empleo.

En el Plan de Desarrollo Concertado de Huancavelica al 2021, el Gobierno Regional ha considerado dentro de los Lineamiento de Política Regional; Promover el desarrollo de una economía diversificada, competitiva e inclusiva, base del empleo digno y productivo, con oportunidades para todos y el uso de tecnologías que combine los conocimientos ancestrales y modernos las cuales prioriza:

- La Diversificación e incremento de la productividad.
- La Competitividad regional
- El Empleo

## CUADROS ESTADÍSTICOS

### 7.2. HUANCAYELICA: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN SEXO 2011 -2016. (Miles de personas)

Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	298.7	303.4	307.9	312.3	316.8	321.1
Hombre	148.0	150.5	153.0	155.4	157.9	160.2
Mujer	150.8	152.8	154.9	156.9	158.9	160.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

**7.3. HUANCAVELICA: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2011 - 2016.  
(Porcentaje)**

Grupos de edad/ Departamento	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
14 a 24 años	37.9	37.5	36.9	36.3	35.7	35.0
25 a 59 años	52.1	52.1	52.4	53.2	53.5	54.6
60 a 64 años	3.2	3.6	3.8	3.6	3.9	3.4
65 y más años	6.9	6.9	6.9	6.9	6.9	6.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

**7.4. HUANCAVELICA: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2011 - 2016.**

Nivel educativo/ Departamento	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
A lo más primaria 1/	44.8	43.8	40.8	43.9	39.4	38.7
Educación secundaria	41.0	42.5	45.5	43.1	46.3	45.2
Superior no universitaria	7.0	6.0	5.9	6.5	6.3	7.2
Superior universitaria	7.2	7.7	7.8	6.5	8.0	8.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

**7.5. HUANCAVELICA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SEGÚN SEXO 2011 -2016.  
(Miles de personas)**

Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	248.3	254.4	254.9	262.7	257.4	262.0
Hombre	126.7	131.4	130.2	134.4	133.0	136.3
Mujer	121.6	122.9	124.6	128.3	124.3	125.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

**7.6. HUANCAVELICA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2011 - 2016.**

Grupos de edad/ Departamento	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
14 a 24 años	30.8	31.1	29.3	29.2	26.9	25.7
25 a 59 años	59.3	58.2	60.0	60.3	61.9	63.5
60 a 64 años	3.4	4.1	4.1	3.9	4.6	3.8
65 y más años	6.4	6.6	6.6	6.5	6.6	6.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

**7.7. HUANCAVELICA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA, SEGÚN SEXO, 2011 - 2016.  
(Miles de personas)**

Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	50.4	49.0	53.0	49.6	59.4	59.1
Hombre	21.3	19.1	22.8	21.0	24.8	24.0
Mujer	29.2	29.9	30.2	28.7	34.5	35.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

**7.8. HUANCAVELICA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN SEXO, 2011 - 2016.  
(Miles de personas)**

Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	241.5	249.5	249.9	259.2	256.1	258.9
Hombre	123.3	128.0	127.5	132.0	132.0	134.4
Mujer	118.2	121.5	122.3	127.1	124.0	124.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

#### 7.12. HUANCAVELICA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SEGÚN NIVELES DE EMPLEO, 2011 - 2016.

Niveles de empleo	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total PEA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
- PEA Ocupada	97.3	98.1	98.0	98.7	99.5	98.8
Empleo adecuado	20.9	21.9	23.2	20.7	25.2	24.4
Subempleado	76.4	76.2	74.8	77.9	74.3	74.4
Por horas	2.3	1.9	1.2	1.0	1.5	0.6
Por ingresos	74.1	74.3	73.6	76.9	72.9	73.9
- PEA Desocupada	2.7	1.9	2.0	1.3	0.5	1.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

#### 2.1.3. Economía.

En la Región Huancavelica el 38.9% de la población vive en situación de pobreza. Este fenómeno trae consigo desigualdad de oportunidades y está asociado a la desnutrición, al abandono escolar, al desempleo y al sub empleo, a la discriminación y a la corrupción institucional, al acceso limitado de la justicia y a la violencia en el hogar. Sus consecuencias casi siempre son las mismas que las causas, generándose un vínculo vicioso que refuerza a la pobreza y la transmiten a las nuevas generaciones, que vuelven aparecer las mismas penurias.

La Comisión Económica para América Latina dependiente de la Organización de las Naciones Unidas, responsable de promover el desarrollo económico y social de la región, explica que la conceptualización de la pobreza basada en el ingreso, no permite explicar el acceso efectivo a los bienes y servicios fundamentales y en consecuencia, "revela sólo parcialmente el impacto de la disponibilidad monetaria sobre el bienestar" (CEPAL, 2000:83). En oposición al enfoque de pobreza basado solamente en el nivel de ingresos (Pobreza monetaria), en la Cumbre Mundial realizada en Okinawa, se concluyó que la pobreza va más allá de la carencia e insuficiencia de ingresos y comporta un carácter



**7.9. HUANCAVELICA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2011 - 2016.  
(Porcentajes)**

Grupos de edad	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
14 a 24 años	29.7	30.3	29.0	28.6	26.8	25.2
25 a 44 años	41.7	41.2	42.2	43.1	44.3	45.1
45 a 59 años	18.5	17.7	17.9	17.8	17.7	18.8
60 a 64 años	3.5	4.1	4.2	3.9	4.6	3.9
65 y más	6.6	6.8	6.7	6.6	6.6	7.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

**7.10. HUANCAVELICA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, 2011 - 2016.**

Rama de actividad / Departamento	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agricultura y Pesca	67.0	68.7	65.6	71.8	66.4	65.2
Minería	1.5	2.0	2.8	0.9	1.4	1.7
Manufactura	3.3	2.0	3.1	1.9	2.6	2.9
Construcción	1.6	1.8	2.3	2.2	3.9	3.4
Comercio	10.9	9.8	10.9	9.2	9.0	9.5
Transportes y Comunicaciones	1.9	1.6	1.7	1.1	2.1	2.0
Administración pública, Defensa, Planes de Seg. social	3.6	4.2	3.3	3.9	4.8	5.9
Hoteles y Restaurantes	2.6	3.1	3.5	2.4	3.1	2.6
Inmobiliarias y alquileres	0.7	0.5	0.6	0.6	0.6	0.4
Enseñanza	3.0	2.9	3.1	2.6	3.4	2.7
Otros servicios 1/	4.0	3.3	3.2	3.4	2.9	3.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

**7.11. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN PRINCIPALES OCUPACIONES Y DEPARTAMENTO, 2011 - 2016.**

Principales ocupaciones / Departamento	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Fuerzas Armadas y Policiales	0.2	0.1	0.2	0.2	0.4	0.3
Miembros Poder Ejecutivo y Directores Empresas	0.2	0.3	0.2	0.4	0.2	0.4
Profesionales, Científicos e Intelectuales	3.3	3.1	3.7	2.7	3.8	3.5
Técnicos y trabajadores asimilados	2.4	1.7	1.4	1.9	1.8	1.2
Jefes y empleados de oficina	2.0	1.9	1.7	1.8	2.3	2.6
Trabajadores calificados de servicios personales	1.3	2.0	2.0	1.4	1.7	1.9
Comerciantes y Vendedores	8.9	8.0	9.4	7.5	7.9	8.5
Agricultores trabajadores calificados agropecuarios	32.4	31.7	30.4	32.9	30.3	31.0
Obreros de manufactura y minas	4.0	3.2	4.1	2.1	3.2	3.7
Obreros de construcción y choferes	2.5	2.5	2.5	1.5	2.5	2.6
Vendedores ambulantes	2.0	1.5	1.3	1.5	1.0	1.0
Trabajadores no calificados de servicios personales	40.9	44.0	43.1	46.2	45.0	43.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

multidimensional que incluye lo económico, lo social y gubernamental. Así, la evidencia ha puesto de manifiesto que “económicamente los pobres están privados no solo de ingresos y recursos, sino también de oportunidades y reconocimiento de sus derechos”. Los mercados y los empleos a menudo son de difícil acceso debido a las bajas capacidades y a la exclusión social y geográfica, en el caso de Huancavelica, es bastante evidente por su alta ruralidad, 68.3 por ciento de su población vive en el campo.

A pesar del crecimiento económico que el Perú registró hasta el 2012, la distribución de la riqueza no llega a todos los peruanos. En “Cifras de Pobreza 2012”<sup>14</sup>, se evidencia que si bien la pobreza monetaria se redujo en la mayoría de departamentos, Huancavelica continúa entre los más pobres, con una tasa por encima del promedio nacional que ascendía a 25,8 por ciento. En Huancavelica, la pobreza y pobreza extrema bajaron en 2.6 y 4.3 puntos porcentuales para el periodo 2011-2013 respectivamente, manteniendo la pobreza y pobreza extrema en valores de 52.9 y 16.2 por ciento respectivamente. La situación específica se muestra en los Gráficos N° 04

#### GRÁFICO N° 4:



Fuente: Instituto Nacional Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares 2007-2013

Además, se cuenta con el apoyo del programa nacional "JUNTOS" sobre el número de hogares beneficiarios de las personas más necesitadas del departamento de Huancavelica

#### HUANCAVELICA: HOGARES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JUNTOS, 2011-2017.

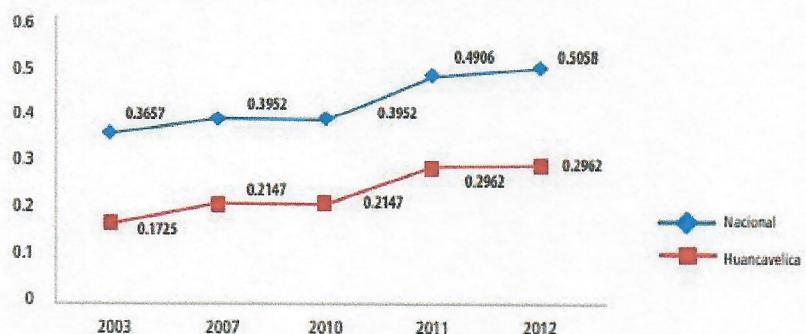
Años	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 /P
Total	45 486	43 580	40 717	44 223	42 440	38 881	38 054
Acobamba	6 526	6 237	5 624	5 853	5 712	5 242	5 096
Angaraes	6 079	5 766	5 426	5 907	5 623	5 188	5 102
Castrovirreyna	1 884	1 859	1 747	1 967	1 814	1 697	1 659
Churcampa	5 128	4 792	4 364	4 672	4 416	4 019	3 947
Huancavelica	12 280	11 801	11 229	12 339	11 892	10 732	10 535
Huaytará	1 818	1 778	1 653	2 023	1 942	1 827	1 847
Tayacaja	11 771	11 347	10 674	11 462	11 041	10 176	9 868

P/ Información Preliminar a Marzo de 2016.

Fuente: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres "Juntos" - Huancavelica

Si recordamos en el índice de pobreza monetario, Huancavelica ha subido del puesto 24 al puesto 21, sin embargo, en razón del IDH se mantiene el puesto 24. Lo que indica que a pesar de haberse incrementado el ingreso per cápita en la mayoría de sus provincias, este no ha impactado en beneficio de los más pobres En el Grafico N°: 05 se muestra la situación del IDH del departamento entre el 2003 al 2012.

GRÁFICO N° 5: Huancavelica - Índice de Desarrollo Humano



Fuente: INEI. Censo de población y vivienda 2007. ENAHO y ENAPRES.  
Elaboración: PNUD-PERU. Informes sobre Desarrollo Humano Perú. Lima.

Al interior del departamento, las provincias de Huaytará, Castrovirreyna y Huancavelica ocupan los primeros lugares en el ranking del IDH respectivamente, situación que se repite con los

indicadores relacionados a: "Años de Educación (Población de 25 años y más) e Ingreso Familiar" que establece la correlación que justifica que estas provincias ocupen los tres primeros lugares, aunque en relación al indicador "Esperanza de Vida al Nacer", Acobamba, Angaraes y Churcampa ocupan los primeros lugares, mientras en relación al indicador "Población con Educación Secundaria Completa", las provincias que ocupan los primeros lugares son las provincias de Huancavelica, Angaraes y Castrovirreyna. En el Cuadro N° 08, se muestra la situación del IDH de las provincias al interior del departamento. Entre las causas principales que han llevado a Huancavelica a esta grave situación, están el bajo ingreso familiar, el desempleo, la desnutrición crónica infantil, los altos déficit en la cobertura de agua y desagüe, el consumo de agua de baja calidad, una educación ineficiente, una economía de subsistencia, etc.

**CUADRO N° 8: Huancavelica - Índice de Desarrollo Humano por Provincias 2012**

País Dpto. Provincia	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de Vida al Nacer		Población con Educación Secundaria Completa		Años de Educación (Población 25 y más)		Ingreso Familiar	
	Habitantes	R	IDH	R	Años	R	%	R	Años	R	N.S (S/.)	R
Perú	30 135 875		0.5058		74.31		67.87		9		696.9	
Dpto.	483 580	16	0.2962	24	65.16	24	43.16	24	5.58	24	317.2	24
Huancavelica	153 773	36	0.3336	105	61.96	188	47.58	92	6.97	99	391.8	93
Acobamba	73 243	84	0.2482	170	71.31	126	36.52	132	9.23	162	199.5	179
Angaraes	60 816	101	0.2608	163	68.32	160	41.08	112	5.11	168	230.5	169
Castrovirreyna	19 500	174	0.3456	99	61.07	190	42.50	108	7.25	82	454.0	80
Churcampa	45 172	183	0.2606	164	62.68	183	34.14	138	5.07	172	282.8	140
Huaytará	23 361	168	0.3457	98	64.44	179	37.61	126	6.71	106	464.7	75
Tayacaja	107 715	55	0.2825	143	67.51	166	37.52	127	5.19	166	297.2	133

FUENTE: Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2012. Cambio Climático y territorio: Desafíos y respuesta para un futuro sostenible. R = ranking.

#### 2.1.4. Educación.

En el año lectivo 2018, en la región de Huancavelica, la demanda educativa de matrícula escolar es de 123,857 estudiantes a nivel regional, de los cuales en la zona urbana se tiene 74,177 que representa a un porcentaje de 59,89% del total y en la zona rural

49,543 estudiantes que representa el 40,11% del total, como se observa la mayor cantidad de estudiantes se concentran en zona urbana, esto por emigración continua de la población del campo a la ciudad, que buscan mejores condiciones de vida y otros factores.

La cantidad de estudiantes matriculados según el nivel y modalidad se tiene el siguiente cuadro:

**DRE Huancavelica: matrícula en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo – 2018**

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	GESTIÓN		ÁREA		SEXO		PÚBLICA		PRIVADA	
		PÚBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL	M	F	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
<b>TOTAL</b>	<b>123,857</b>	<b>119,963</b>	<b>3,894</b>	<b>74,177</b>	<b>49,680</b>	<b>62,699</b>	<b>61,158</b>	<b>70,283</b>	<b>49,680</b>	<b>3,894</b>	<b>0</b>
<b>BÁSICA REGULAR</b>	<b>113,649</b>	<b>110,070</b>	<b>3,579</b>	<b>64,106</b>	<b>49,543</b>	<b>57,755</b>	<b>55,894</b>	<b>60,527</b>	<b>49,543</b>	<b>3,579</b>	<b>0</b>
INICIAL	22,389	21,562	827	11,000	11,389	11,441	10,948	10,173	11,389	827	0
PRIMARIA	47,220	45,713	1,507	24,507	22,713	23,948	23,272	23,000	22,713	1,507	0
SECUNDARIA	44,040	42,795	1,245	28,599	15,441	22,366	21,674	27,354	15,441	1,245	0
<b>BÁSICA ALTERNATIV A</b>	<b>2,550</b>	<b>2,499</b>	<b>51</b>	<b>2,550</b>	<b>0</b>	<b>1,058</b>	<b>1,492</b>	<b>2,499</b>	<b>0</b>	<b>51</b>	<b>0</b>
<b>BÁSICA ESPECIAL</b>	<b>223</b>	<b>223</b>	<b>0</b>	<b>223</b>	<b>0</b>	<b>131</b>	<b>92</b>	<b>223</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TÉCNICO- PRODUCTIVA</b>	<b>2,318</b>	<b>2,245</b>	<b>73</b>	<b>2,318</b>	<b>0</b>	<b>988</b>	<b>1,330</b>	<b>2,245</b>	<b>0</b>	<b>73</b>	<b>0</b>
<b>SUPERIOR NO UNIVERSITA RIA</b>	<b>5,117</b>	<b>4,926</b>	<b>191</b>	<b>4,980</b>	<b>137</b>	<b>2,767</b>	<b>2,350</b>	<b>4,789</b>	<b>137</b>	<b>191</b>	<b>0</b>
PEDAGÓGICA	490	490	0	490	0	174	316	490	0	0	0
TECNOLÓGICA	4,627	4,436	191	4,490	137	2,593	2,034	4,299	137	191	0
ARTÍSTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar

**Huancavelica: número de instituciones educativas y programas del sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo - 2018**

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	GESTIÓN		ÁREA		PÚBLICA		PRIVADA	
		PÚBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
<b>Total</b>	<b>3,202</b>	<b>3,135</b>	<b>67</b>	<b>818</b>	<b>2,384</b>	<b>751</b>	<b>2,384</b>	<b>67</b>	<b>0</b>
<b>Básica Regular</b>	<b>3,081</b>	<b>3,018</b>	<b>63</b>	<b>698</b>	<b>2,383</b>	<b>635</b>	<b>2,383</b>	<b>63</b>	<b>0</b>
Inicial	1,512	1,487	25	304	1,208	279	1,208	25	0
Primaria	1,195	1,172	23	214	981	191	981	23	0
Secundaria	374	359	15	180	194	165	194	15	0
<b>Básica Alternativa</b>	<b>33</b>	<b>32</b>	<b>1</b>	<b>33</b>	<b>0</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Básica Especial</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Técnico-Productiva</b>	<b>30</b>	<b>28</b>	<b>2</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

Superior No Universita	21	20	1	20	1	19	1	1	0
Pedagógica	3	3	0	3	0	3	0	0	0
Tecnológica	18	17	1	17	1	16	1	1	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas

Con respecto a la cantidad de Instituciones Educativas que tienen locales propios en la región es de 2573, que representa el 98.52% y 38 privadas que tienen local propio que es el 1.48%, la mayor cantidad de locales escolares se concentran en zona rural siendo 1898 II.EEs., y zona urbana solo 675, que viene a ser 26.23 % del total de las Instituciones Educativas, como se puede observar en el siguientes cuadro:

### Huancavelica: número de locales escolares por tipo de Gestión y Área Geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo ofrecido-2017

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL DE LAS IIIEE QUE FUNCIONAN EN EL LOCAL	TOTAL	GESTIÓN		ÁREA		PÚBLICA		PRIVADA	
		PÚBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
<b>TOTAL</b>	<b>2,573</b>	<b>2,535</b>	<b>38</b>	<b>675</b>	<b>1,898</b>	<b>637</b>	<b>1,898</b>	<b>38</b>	<b>0</b>
<b>BÁSICA REGULAR</b>	<b>2,482</b>	<b>2,448</b>	<b>34</b>	<b>585</b>	<b>1,897</b>	<b>551</b>	<b>1,897</b>	<b>34</b>	<b>0</b>
SÓLO INICIAL	939	932	7	212	727	205	727	7	0
SÓLO PRIMARIA	1,073	1,070	3	176	897	173	897	3	0
SÓLO SECUNDARIA	346	343	3	157	189	154	189	3	0
INICIAL Y PRIMARIA	96	86	10	17	79	7	79	10	0
PRIMARIA Y SECUNDARIA	7	4	3	4	3	1	3	3	0
INICIAL Y SECUNDARIA	2	1	1	2	0	1	0	1	0
INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	19	12	7	17	2	10	2	7	0
SÓLO BÁSICA ALTERNATIVA	20	19	1	20	0	19	0	1	0
SÓLO BÁSICA ESPECIAL	24	24	0	24	0	24	0	0	0
SÓLO TÉCNICO-PRODUCTIVA	26	24	2	26	0	24	0	2	0
SÓLO SUP. NO UNIVERSITARIA	21	20	1	20	1	19	1	1	0
PEDAGÓGICA	3	3	0	3	0	3	0	0	0
TECNOLÓGICA	18	17	1	17	1	16	1	1	0
ARTÍSTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0

#### 2.1.5. Salud.

La pobreza y la mala salud son fenómenos interrelacionados. Las regiones pobres tienden a presentar peores resultados sanitarios que los más pudientes y dentro de cada región las personas pobres tienen más problemas de salud que las

acomodadas. Esta asociación refleja una relación de causalidad que funciona en los dos sentidos: La pobreza genera mala salud y la mala salud hace que los pobres sigan siendo pobres. En este diagnóstico se examina las pruebas disponibles respecto a las desigualdades sanitarias entre las personas pobres y las que no lo son, así como respecto a las repercusiones que en forma de empobrecimiento y desigualdad de ingresos pueden tener los gastos de atención de salud.

En la región de Huancavelica la pobreza se asocia a la mala salud de las personas. Teniéndose dentro de la región los problemas más frecuentes en salud:

**Desnutrición crónica infantil;** En la Región de Huancavelica el 31.2% de niñas y de niños menores de 5 años de edad padecen de desnutrición crónica. Pese a la disminución en los últimos años, la desnutrición infantil es la más cruda expresión de la pobreza extrema en la región. Se entiende por desnutrición a la falta de alimentos o la insuficiente cantidad de calorías, nutrientes, vitaminas y minerales necesarias para mantener un estado de salud y talla acorde a la edad. La ausencia de estos afecta el desarrollo de la capacidad física, intelectual, emocional y social de las niñas y niños, y se asocia con retardo en el crecimiento y en el desarrollo psicomotor y mayor riesgo de morbilidad con efectos adversos a largo plazo, incluyendo disminución en la capacidad de trabajo físico y en el desempeño intelectual.

La región de Huancavelica tiene la más alta tasa de desnutrición infantil de menores de cinco (5) años de edad y es la octava región con mayor porcentaje de anemia de menores de seis (06) a cincuenta y nueve (59) meses.

Según la Encuesta Nacional Demográfica de Salud Familiar (ENDES) y del INEI, en el 2012/2013, de acuerdo al patrón de referencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la desnutrición decreció a 42.6 por ciento de niñas y niños menores de 5 años de edad, Gráfico N° 08, situación que refleja una



tendencia positiva, pues en el año 2007 la desnutrición estaba en 59.2 por ciento, produciéndose reducción de 16.6 puntos porcentuales, sin embargo, a pesar de ello la brecha sigue siendo alta.

**GRÁFICO N° 8 : Huancavelica - Proporción de menores de 5 años con Desnutrición Crónica Infantil (Patrón de referencia - OMS)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Demográfica de Salud Familiar (ENDES).

La disminución de la desnutrición crónica infantil se debió en gran medida al presupuesto asignado al Programa Articulado Nutricional (PAN), que se incrementó significativamente a 128 millones en el 2012, cuando en el 2008 estaba en 65 millones de nuevos soles. El mayor presupuesto permitió mejorar la disponibilidad de recursos humanos, insumos críticos y equipos básicos. El presupuesto fue financiado por el Gobierno Regional de Huancavelica, el Ministerio de Salud, el Seguro Integral de Salud, el Ministerio de Desarrollo Social (PRONAA Y JUNTOS), y las Municipalidades involucradas. Los avances significativos en los resultados responden también a la mejora en la prestación y acceso a los servicios y el trabajo coordinado de las instituciones involucradas, no solo por el aporte económico, sino también porque participaron en la toma de decisiones, la gestión de actividades y el monitoreo del PAN, donde participó la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.

En el Cuadro N° 10, se presenta la población de niños y niñas con desnutrición crónica infantil en cada una de las provincias de la región de Huancavelica.

**CUADRO N° 10 : Huancavelica - Desnutrición Crónica Infantil en Niños Menores de 5 años a Nivel de Provincias**

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Provincias	Población					
Huancavelica	2 212	1 971	2 558	1 880	1 838	1 741
Acobamba	1 560	1 196	486	155	120	256
Angaraes	720	770	915	1 086	656	356
Castrovirreyna	267	289	391	303	267	343
Huaytará	180	127	295	367	514	354
Churcampa	694	744	645	688	610	262
Tayacaja	1 837	1 370	1 409	1 454	1 096	638

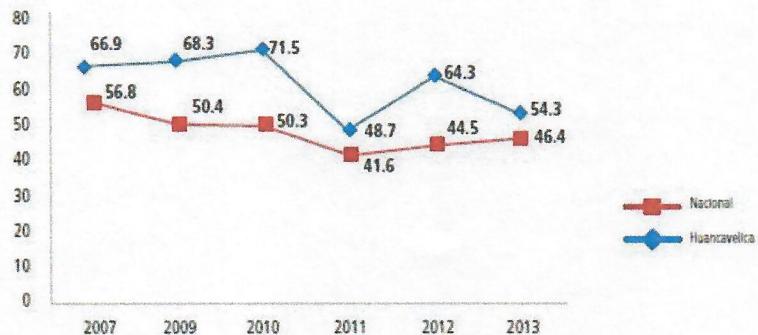
Fuente: DIRESA del GRH. Oficina de Estadística.

La desnutrición tiene un complejo entramado de causas y factores asociados, sumado al acceso limitado de alimentos nutritivos, están la falta de conocimientos y prácticas inadecuadas sobre la alimentación e higiene, el consumo de agua no segura, saneamiento básico insuficiente y los limitados servicios de salud. Otros factores que tienen que ver con esta enfermedad son la precaria situación económica, y el bajo nivel educativo, sobre todo de las madres de familia.

**Anemia;** La anemia se produce por la falta de hierro en la sangre, puede producirse en general por pérdida de sangre, mala alimentación o incapacidad de absorber suficiente hierro de los alimentos. En el grafico N° 09, se representa el comportamiento de esta enfermedad.



**GRÁFICO N° 9 : Huancavelica - Porcentaje de Niños y Niñas de 6 a menos de 36 meses con Anemia**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Demográfica de Salud Familiar (ENDES).

Según cifras del ministerio de salud, la anemia bajó entre el 2007 y el 2013 en 12.6 puntos porcentuales, aunque para el 2013, existe una brecha de 7.9 puntos porcentuales respecto al valor nacional que llegó a 46.4 por ciento. Vale resaltar que entre el 2012 y el 2013, la anemia tuvo una reducción de 10 por ciento, ello se debió a la ampliación del aseguramiento en salud y el fortalecimiento en el uso de micronutrientes. En el área rural la anemia se redujo en 3 puntos porcentuales a nivel nacional.

los problemas psicosociales también son marcados por los casos de violencia familiar en el año 2017 (1261 casos), la vigilancia de violencia familiar nos muestra que son las mujeres las más afectadas (81.4vs. 19.1% hombres), la edad promedio de las agredidas es 24 años, la gran mayoría de mujeres que han sido víctimas de maltrato físico por sus parejas han sufrido actos de violencia más de una vez, la misma que se inicia en la adolescencia como producto del machismo marcado en nuestra sociedad. Por otra parte, el consumo de alcohol también es preocupante en la región, teniendo una estadística oculta (487 casos) ya que el mismo está muy arraigado en nuestras costumbres por lo que tiene un inicio de consumo muy temprano; ambos problemas psicosociales influyen negativamente en el desarrollo psicosocial de los niños y adolescentes, conllevando ello al pandillaje, intentos de suicidios, embarazo precoz, pobreza, etc.



## **Los traumatismos y muertes causadas por los accidentes de tránsito**

Constituyen un problema creciente de salud pública que afecta de forma considerable a las personas y familias de quienes la padecen por los costos y la discapacidad asociada, sumiendo en la pobreza a muchas familias, no habiéndose estimado el impacto y el sufrimiento humano que estos representan sobre todo en la Región Huancavelica, para el 2008 (141 lesionados), 2017 (898 lesionados), incrementándose la tendencia del número de lesionados a nivel Regional.

## **Las enfermedades transmисibles**

En la región la Tuberculosis es una enfermedad con mayor impacto en la Salud Pública, representa: 83 casos 2016 y 94 casos 2017; siendo la tasa de incidencia de 21 casos por cada 100000 habitantes, así mismo en el año 2017 se han registrado 23 casos de VIH/SIDA, 04 casos de malaria de Plasmodium Vivax, todos estos casos son provenientes de la selva de Junín, Ayacucho y Cuzco, no habiendo casos autóctonos.

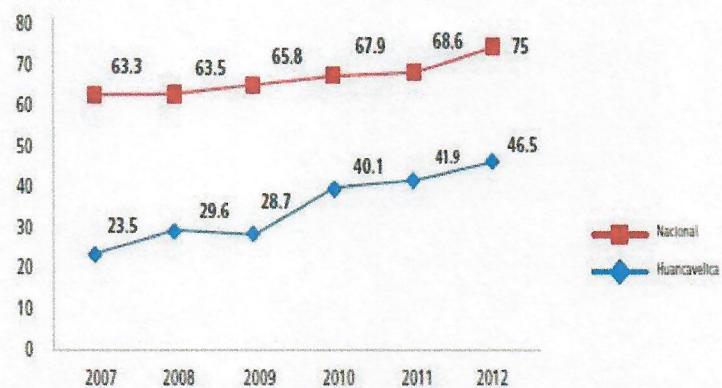
## **Cobertura del servicio de agua domiciliaria**

El suministro de agua potable dentro de las viviendas el 2012 fue de 46.5 por ciento a una distancia de 28.5 puntos porcentuales respecto a la cobertura nacional, Grafico N° 10. El déficit de agua potable es suplido por agua proveniente de ríos, acequias, manantiales con una cobertura de 43.6 por ciento, de las cuales son tratados el 97.47 por ciento. A pesar de este último dato y solo el consumo del 46.5 por ciento de agua potable, la presencia de enfermedades como la desnutrición, las infecciones intestinales, bucales se deben al déficit de agua segura y potable.

La Dirección de Gestión de Salud Colectiva de la DIRESA, ha encontrado que, de un total de 1 325 sistemas de agua inspeccionadas, solo se realiza cloración en 418 de ellos. La misma fuente, manifiesta que la población con acceso a agua segura tuvo un ligero incremento de 28 a 32 por ciento, equivalente a 151 704 habitantes que tienen acceso

al consumo de agua bacteriológicamente segura; sin embargo, se puede decir que casi dos terceras partes de la población no accede a este servicio, convirtiéndose en una grave y determinante afectación a la salud de la población.

**GRÁFICO N° 10: Huancavelica - Porcentaje de Hogares con Servicios de Agua Potable.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares 2012.

Como se sabe, las brechas existentes están relacionadas a la débil capacidad inversora que tiene las entidades públicas encargadas de la gestión del agua potable, la dispersión de viviendas en el campo donde resulta sumamente costoso y el débil financiamiento para ejecutar este tipo de infraestructura, las bajas tarifas y el alto grado de morosidad.

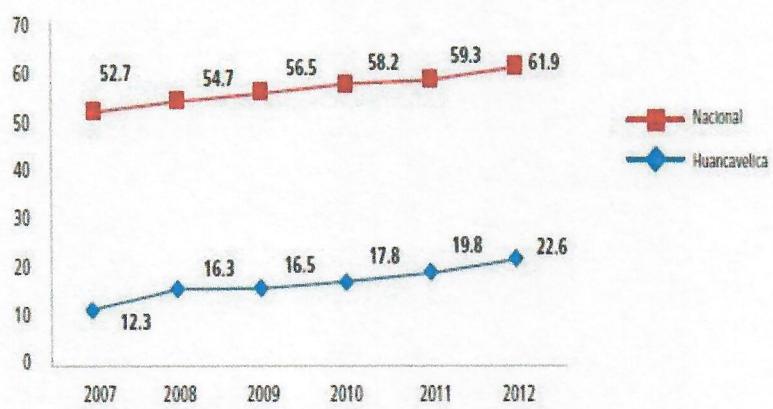
### **Cobertura del servicio de alcantarillado domiciliario**

La situación del servicio de alcantarillado es más grave que el servicio de agua, porque su cobertura es menos del 50 por ciento de este y casi un tercio de la cobertura nacional. Desde el 2007 al 2012 la cobertura no ha mejorado, entre las viviendas con acceso a la red pública y aquellas que tienen instalación dentro del domicilio, pues en siete años la cobertura del servicio solo se amplió en 10 puntos porcentuales. En el Grafico N° 11 se muestra el comportamiento de esta variable.



Un problema álgido de Huancavelica es que ninguna de sus ciudades importantes, incluyendo su capital, hacen el tratamiento de las aguas residuales, utilizando los ríos para su disposición final, situación que afecta el ambiente y contribuye a la generación de enfermedades infecto contagiosas y limitan un buen desempeño en la lucha contra la desnutrición crónica infantil. Las causas que originan esta situación son las mismas que se dan en el agua potable.

GRÁFICO N° 11: Huancavelica - Porcentaje de hogares con Servicio de Alcantarillado



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares 2012.



HUANCAVELICA: PRINCIPALES INDICADORES DE SALUD, SEGÚN DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD, 2014 - 2016.

Indicador	Provincias							
	Total	Huancavelica	Ancabamba	Angaraes	Castrovirrey	Chucapampa	Huaytará	Tayacaja
<b>Año 2014</b>								
Tasa de mortalidad general (total def. / pob) x 1000 HAB.	2,15	2,41	1,14	1,53	1,88	3,25	1,09	2,69
Tasa de mortalidad perinatal (0-28 + def.fetales / nv.) x 1000 N.V.	12,22	10,62	10,13	8,36	24,24	13,68	17,86	14,46
Tasa de mortalidad neonatal (< 28 / nv) x 1000 N.V.	7,36	10,18	8,68	4,18	6,06	5,13	11,90	5,01
Tasa de mortalidad infantil (< 1 / nv) x 1000 N.V.	14,25	18,14	11,58	6,96	6,06	18,80	23,81	11,68
Tasa de mortalidad pre-escolar (1-4 / nv) x 1000 N.V.	3,92	3,10	4,34	1,39	12,12	8,55	-	3,89
Tasa de mortalidad en niños de (5-9 / pob) x 1000 HAB.	0,01	-	-	0,02	-	-	-	0,03
Tasa de mortalidad escolar (5-17 / pob) x 1000 HAB.	0,08	0,01	0,06	0,08	-	0,09	-	0,10
Tasa de mortalidad en adolescentes (12-17 / pob) x 1000 HAB.	0,06	0,07	0,05	0,06	-	0,07	-	0,06
Tasa de mortalidad período reproductivo (15-49 / pob) x 1000 HAB.	0,27	0,32	0,08	0,06	-	0,07	-	0,35
Tasa de mortalidad en adultos (30-59 / pob) x 1000 HAB.	0,36	0,43	0,11	0,24	0,63	0,38	0,30	0,45
Tasa de mortalidad en adultos mayores (60 a + / pob) x 1000 HAB.	1,43	1,55	0,81	1,03	1,04	2,40	0,61	1,80
Tasa de mortalidad de 1 a 14 años (1-14 / pob. 1-14) x 1000 HAB.	0,29	0,27	0,21	0,25	0,34	0,42	-	0,38
Tasa de mortalidad materna (mm dir. indir. / pob) x 100000 N.V.	125,29	132,74	-	139,28	****	341,88	-	55,62
Tasa de fecundidad (n.v. / pob.mef. 15-49) x 1000 M.E.R.	53,37	55,16	35,71	48,75	41,38	57,93	34,63	70,08
Tasa de natalidad (n.v. / pob) x 1000 HAB.	12,90	14,25	8,79	11,35	8,61	13,12	7,30	16,69
<b>Año 2015</b>								
Tasa de mortalidad general (total def. / pob) x 1000 HAB.	2,18	2,42	1,20	2,24	1,83	2,85	0,70	2,62
Tasa de mortalidad perinatal (0-28 + def.fetales / nv.) x 1000 N.V.	9,24	3,32	7,97	5,05	23,44	37,31	0,00	12,15
Tasa de mortalidad neonatal (< 28 / nv) x 1000 N.V.	5,08	1,11	4,78	1,26	23,44	33,58	0,00	3,20
Tasa de mortalidad infantil (< 1 / nv) x 1000 N.V.	9,55	2,95	7,97	1,26	31,25	61,57	0,00	7,03
Tasa de mortalidad pre-escolar (1-4 / nv) x 1000 N.V.	5,39	1,48	11,16	2,53	54,69	14,93	7,58	3,84
Tasa de mortalidad escolar (5-17 / pob) x 1000 HAB.	0,02	0,00	0,05	0,00	0,05	0,09	0,00	0,03
Tasa de mortalidad en niños de (5-9 / pob) x 1000 HAB.	0,07	0,00	0,15	0,00	0,05	0,20	0,00	0,07
Tasa de mortalidad en adolescentes (12-17 / pob) x 1000 HAB.	0,03	0,03	0,09	0,00	0,00	0,09	0,00	0,02
Tasa de mortalidad en adultos (30-59 / pob) x 1000 HAB.	0,31	0,10	0,28	0,00	0,00	0,09	0,00	0,51
Tasa de mortalidad período reproductivo (15-49 / pob) x 1000 HAB.	0,40	0,11	0,34	0,14	0,94	1,21	0,22	0,65
Tasa de mortalidad en adultos (60 a + / pob) x 1000 HAB.	1,44	0,35	1,12	0,35	5,01	5,99	0,43	1,63
Tasa de mortalidad en adultos mayores (60 a + / pob) x 1000 HAB.	0,35	0,13	0,55	0,08	1,37	0,90	0,15	0,33
Tasa de mortalidad de 1 a 14 años (1-14 / pob. 1-14) x 1000 HAB.	77,04	0,00	159,49	0,00	0,00	373,13	0,00	127,88
Tasa de mortalidad materna (mm dir. indir. / pob) x 100000 N.V.	54,24	66,16	32,40	53,77	32,10	53,08	27,21	60,96
Tasa de fecundidad (n.v. / pob.mef. 15-49) x 1000 M.E.R.	13,11	17,09	7,97	12,52	6,68	12,02	5,73	14,52
<b>Año 2016</b>								
Tasa de mortalidad general (total def. / pob) x 1000 HAB.	2,04	2,47	1,06	2,02	2,43	2,38	0,60	2,21
Tasa de mortalidad perinatal (0-28 + def.fetales / nv.) x 1000 N.V.	10,73	10,26	4,62	16,09	22,39	6,34	19,74	10,68
Tasa de mortalidad neonatal (< 28 / nv) x 1000 N.V.	4,62	7,39	1,54	2,48	7,46	2,11	13,16	2,14
Tasa de mortalidad infantil (< 1 / nv) x 1000 N.V.	9,74	12,73	4,62	9,90	22,39	6,34	19,74	5,69
Tasa de mortalidad pre-escolar (1-4 / nv) x 1000 N.V.	2,97	2,05	0,00	9,90	0,00	0,00	0,00	3,56
Tasa de mortalidad en niños de (5-9 / pob) x 1000 HAB.	0,02	0,01	0,04	0,02	0,10	0,04	0,00	0,02
Tasa de mortalidad escolar (5-17 / pob) x 1000 HAB.	0,08	0,01	0,06	0,02	0,31	0,09	0,04	0,06
Tasa de mortalidad en adolescentes (12-17 / pob) x 1000 HAB.	0,05	0,08	0,03	0,00	0,16	0,04	0,04	0,03
Tasa de mortalidad período reproductivo (15-49 / pob) x 1000 HAB.	0,22	0,24	0,10	0,00	0,16	0,04	0,04	0,20
Tasa de mortalidad en adultos (30-59 / pob) x 1000 HAB.	0,29	0,29	0,11	0,41	0,52	0,33	0,09	0,33
Tasa de mortalidad en adultos mayores (60 a + / pob) x 1000 HAB.	1,45	1,00	0,81	1,24	1,19	1,03	0,30	1,67
Tasa de mortalidad de 1 a 14 años (1-14 / pob. 1-14) x 1000 HAB.	0,24	0,18	0,14	0,38	0,52	0,24	0,15	0,31
Tasa de mortalidad materna (mm dir. indir. / pob) x 100000 N.V.	33,01	82,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de fecundidad (n.v. / pob.mef. 15-49) x 1000 M.E.R.	50,10	59,04	33,20	54,15	33,23	46,24	30,96	54,09
Tasa de natalidad (n.v. / pob) x 1000 HAB.	12,15	15,25	8,21	12,68	6,94	10,53	6,56	12,95

Fuente: Dirección de Estadística e Informática/ Dirección Regional de Salud Huancavelica.

Por consiguiente, la problemática descrita precedentemente amerita intervenciones articuladas

y concertadas en el marco de la Seguridad Ciudadana, entendiéndose que la salud es un estado de bienestar físico, psicológico, social y ambiental en el que podemos desarrollar plenamente nuestras capacidades, proteger nuestros derechos y el de los demás.

## 2.2. Indicadores de la seguridad ciudadana.

### 2.2.1. Principales variables

#### 2.2.1.1. Tasa de homicidios

Tasa de Homicidios (por 100 mil habitantes)							
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
-	-	2.24	4.85	7.42	5.58	-	

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER.



Fuente: CEIC - INEI

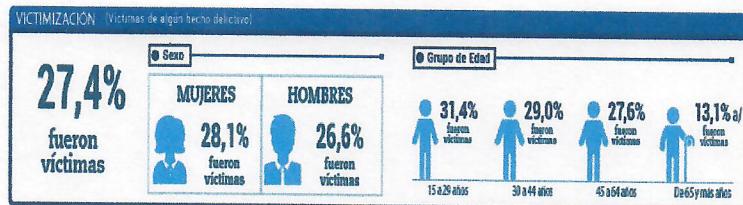
#### Análisis del cuadro estadístico:

La tasa de homicidios en el departamento de Huancavelica, como se puede apreciar en el cuadro estadístico, del 2.24% ocurrido en el 2014, se ha incrementado al 7.42 al año 2016 y aun cuando en el 2017 esta tasa se ha reducido al 5.58%. Afectando considerablemente en la victimización y creando una percepción de inseguridad ciudadana de la población Huancavelicana.

## 2.2.1.2. Victimización.

INDICADORES	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO (%)	37,8	30,2	33,0	35,4	27,1	27,4	26,6
Sexo (%)							
Hombre	39,3	33,0	34,3	37,2	29,0	30,0	29,1
Mujer	36,5	27,9	31,9	33,7	25,5	25,2	24,4
Grupos de edad (%)							
De 15 a 29 años	44,8	38,7	34,2	36,1	30,2	32,1	31,6
De 30 a 44 años	38,4	29,0	35,0	36,7	27,7	28,4	28,5
De 45 a 64 años	34,3	26,1	33,9	34,6	26,5	26,2	24,2
De 65 y más años	17,9 a/	14,1 a/	19,0 a/	24,2	18,0 a/	13,1 a/	12,8 a/
Nivel educativo (%)							
Sin nivel	22,0 a/	9,5 a/	20,7 a/	21,9 a/	20,2 a/	16,3 a/	10,2 a/
Primaria 1/	28,1	22,2	25,8	26,2	22,5	19,8	18,9
Secundaria	38,3	30,8	33,0	35,8	26,3	27,6	26,1
Superior 2/	46,0	38,0	39,5	39,6	31,6	33,4	33,0
Tipo de hecho delictivo (Tasa*)							
Robo de dinero, cartera, celular	18,7	16,4	15,4	16,5	12,1	11,7	14,4
Intento de robo de dinero, cartera, celular	7,1	5,0	4,6	4,7	3,4 a/	3,0	3,4
Falsa	11,8	6,2	10,1	13,2	8,1	8,9	6,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 – 2019.



### Análisis del cuadro estadístico:

La victimización en la región de Huancavelica ha disminuido en un mínimo al 2019 y se ha convertido en un problema de gran magnitud que requiere de la máxima preocupación del CORESEC y por su complejidad necesita respuestas multidisciplinarias estableciendo acciones protectoras y regulativas que mejoren las condiciones de vida social, comunitaria y familiar. Afectando a grupos humanos que por sus características de fragilidad de diversos tipos son más vulnerables ante la violencia a los niños, mujeres y ancianos.

## 2.2.1.3. Victimización con armas de fuego

Victimización con armas de fuego % (por 100 mil habitantes)						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
2.0	1.9	1.5	1.3	1.0	0.8	2.2

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER.



TIPOS DE HECHOS DELICTIVOS. PRINCIPALES INDICADORES (Tasa*)			
	15,1 Robo de dinero, cartera, celular		4,0 a/ Intento de robo de dinero, cartera, celular
	11,2% Víctimas		5,4% a/ Arma de fuego
	6,2 a/ Estafa		9,8% a/ Denuncias
	Desconoc. al delincuente 35,8%		Delito de poca importancia 28,2%
			Desaparición de la policía 13,7% a/

#### Análisis del cuadro estadístico:

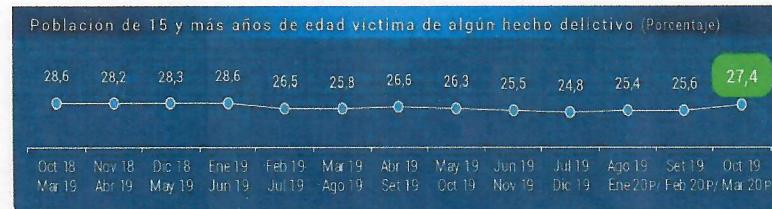
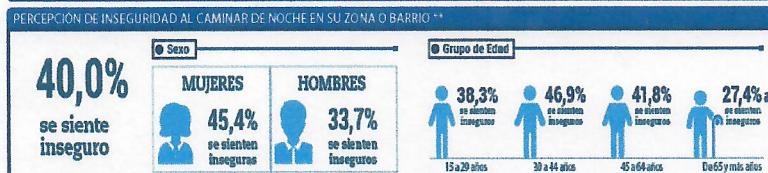
Entre el 2012 y el 2018 la victimización por delitos cometidos con arma de fuego paso del 2.0 al 2.2 presentando un incremento sostenido, y considerando que el victimario ocasionó un perjuicio a la víctima utilizando un arma de fuego, determina que la victimización en estos casos es un estado de salud mental a partir del cual la persona que sufre la agresión, se posesiona así misma como víctima.

#### 2.2.1.4. Percepción de inseguridad.

Percepción de inseguridad %						
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
81.7	73.3	80.8	94.7	91.4	91.6	91.7

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER.

INDICADORES	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD (%)</b> (Población que cree que será víctima de algún hecho delictivo)							
Sexo (%)	81,7	73,3	80,8	94,7	91,4	91,6	91,7
Hombre	85,7	76,8	81,4	94,3	92,0	92,9	92,6
Mujer	78,3	70,4	80,4	95,1	90,9	90,5	90,9
Grupos de edad (%)							
De 15 a 29 años	86,3	82,0	83,8	95,4	91,1	92,8	93,4
De 30 a 44 años	84,1	78,3	84,3	94,9	94,0	93,1	91,3
De 45 a 64 años	80,8	69,5	79,5	94,3	94,0	91,4	94,0
De 65 y más años	60,1	41,6	62,2	88,8	80,1	85,7	81,8
Nivel educativo (%)							
Sin nivel	50,7	36,1	62,0	92,5	86,9	81,5	84,1
Primaria 1/	71,1	56,9	75,0	92,2	88,2	91,9	86,0
Secundaria	85,3	76,2	82,4	95,6	92,4	92,6	93,3
Superior 2/	90,8	86,7	86,6	95,2	93,0	93,0	94,2
<b>PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD AL CAMINAR DE NOCHE EN SU ZONA O BARRIO (%)</b>							
	51,9	45,8	47,6	43,6	41,8	43,2	42,3
Sexo (%)							
Hombre	47,8	43,7	44,0	39,2	40,1	40,2	39,8
Mujer	55,4	47,6	50,4	47,5	43,2	45,9	44,3
Grupos de edad (%)							
De 15 a 29 años	49,8	47,4	45,5	42,6	41,1	46,2	44,4
De 30 a 44 años	58,6	52,2	56,3	46,0	49,8	50,2	45,9
De 45 a 64 años	53,5	45,8	47,5	45,5	42,1	43,3	44,2
De 65 y más años	37,5	26,4	27,5	30,1	24,7	19,0 a/	22,8
Nivel educativo (%)							
Sin nivel	30,0	16,0 a/	23,6 a/	32,7	23,5 a/	21,8 a/	20,7 a/
Primaria 1/	48,1	35,2	41,2	33,2	33,7	31,5	28,0
Secundaria	52,9	46,0	46,1	43,9	42,6	43,1	39,4
Superior 2/	57,8	57,3	57,4	48,0	49,3	53,5	54,3



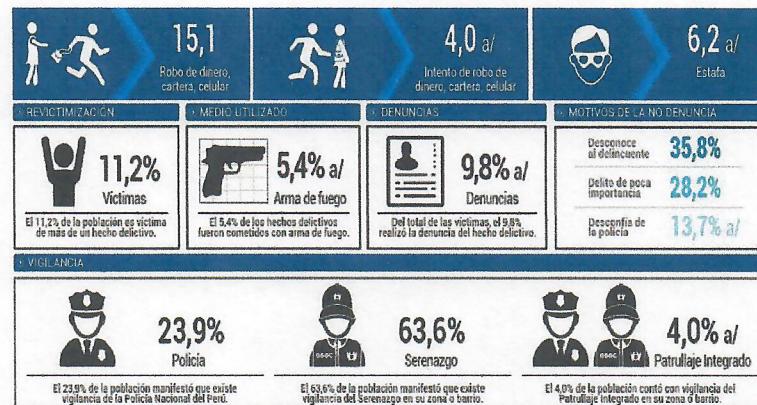
### Análisis del cuadro estadístico:

La inseguridad ciudadana en Huancavelica, como problemática regional ha pasado a ser un tema clave para la población, porque llega a afectar la calidad de vida, las cuales por experiencias anteriores propias o de su entorno y la situación coyuntural crean una sensación de inseguridad en las personas, a esta sensación le llamamos percepción de inseguridad.

## 2.2.1.5. Víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia.

INDICADORES	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
DENUNCIA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO (%)	10,3	8,7	10,3	9,5	9,4 a/	12,6	11,2

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER.



### Análisis del cuadro estadístico:

Huancavelica tiene un descenso al (11.2%) al año 2019, el cual muestra siendo alto porcentaje de población víctima que denunció el hecho delictivo, sin embargo, todavía existen personas que no realizan la denuncia por los siguientes motivos, por considerar pérdida de tiempo, desconoce al delincuente, delito de poca importancia, no se consumó el hecho, desconfía de la Policía Nacional del Perú y por miedo a represalias del agresor(a). creando condiciones para hacer justicia a mano propia.

### 2.2.1.6. Población penitenciaria.

Población Penitenciaria						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	
204	213	171	181	220	230	

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER.



#### Análisis del cuadro Estadístico:

En la Región Huancavelica, desde el año 2012 al 2017 la población penitenciaria se ha incrementado a 230 internos, sin embargo, este establecimiento penal ha sido construido para albergar 100 internos; creando hacinamiento, teniéndose en cuenta también que algunas internas se encuentran con sus menores hijos hasta la edad de 03 años.

### 2.2.1.7. Tasa de fallecidos y heridos en accidentes de tránsito

Tasa de fallecidos y heridos en accidentes de tránsito por 100 mil habitantes, periodo 2014 – 2018			
Muertes		Heridos	
Total	Tasa promedio	Total	Tasa promedio
335	13.5	10,501	71.01

Fuente: PNSC 2019 – 2023.

**Tabla 20. Tasa de fallecidos y heridos en accidentes de tránsito por 100 mil habitantes por departamentos, periodo 2014 – 2018**

	Muertes		Heridos	
	Total	Tasa promedio	Total	Tasa promedio
Madre de Dios	224	32.2	2,209	406.57
Moquegua	186	20.4	6,745	258.45
Cusco	1,083	16.3	2,323	202.70
Puno	1,148	16.1	16,059	73.60
Apurímac	332	14.4	3,787	100.75
Arequipa	937	14.4	6,827	247.07
Huancavelica	335	13.5	10,501	71.01
Ayacucho	457	13.2	13,425	109.07
Ancash	719	12.5	1,766	116.81
Junín	830	12.2	5,324	194.06
Tacna	210	12.2	5,444	219.02
Ica	481	12.1	13,195	137.38
La Libertad	1,091	11.5	20,874	221.12
Tumbes	126	10.5	10,345	184.20
San Martín	427	10.0	122,904	198.91
Huánuco	427	9.9	1,828	123.17
Amazonas	182	8.6	2,863	104.25
Ucayali	199	8.0	2,356	110.86
Cajamarca	558	7.3	550	89.02
Piura	648	7.0	13,095	141.08
Lambayeque	420	6.6	5,260	162.60
Pasco	96	6.3	8,476	35.72
Lima	3,051	6.1	3,757	246.01
Callao	248	4.8	2,218	205.37
Loreto	114	2.2	2,774	34.88
Perú	14,529	9.2	284,905	180.97

Fuente: División de Estadística – PNP. Elaboración: Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal MTC

### Análisis del cuadro estadístico:

En el departamento de Huancavelica, en el periodo del 2014 al 2018 se han producido 335 muertes y 10501 heridos haciendo una tasa promedio de 13.5% en muertes y 71.01% en heridos. Afectando la percepción de inseguridad en las zonas urbanas y en carreteras ocasionando perjuicios en la salud y economía de las personas.

### 2.2.2. Priorización de delitos

En la región de Huancavelica se ha producido diversos hechos delictivos en sus diferentes modalidades de los cuales se ha priorizado conforme se muestran en los cuadros estadísticos siguientes:

#### **Tasa de homicidios y número de víctimas de muertes violentas por hechos delictivos dolosos por provincial a nivel nacional, 2014-2017**

TIPO DE DELITO	HECHOS DELICTIVOS	2017
DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	HOMICIDIO	5.58

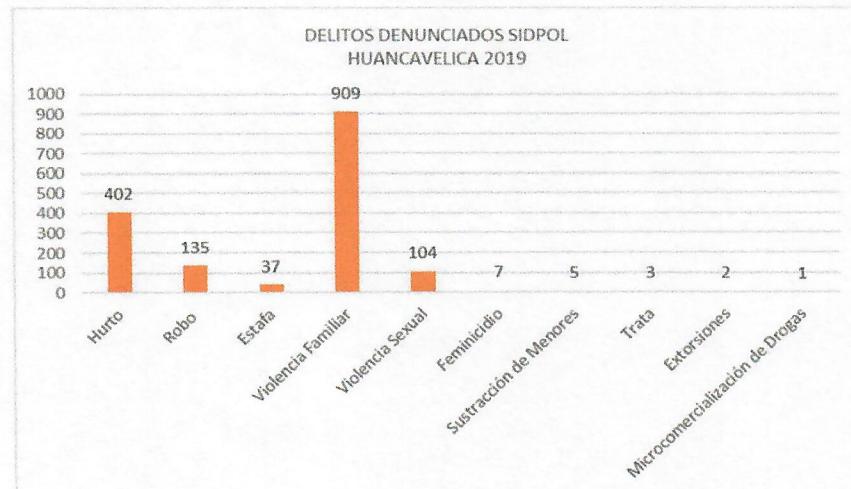
TASA DE HOMICIDIOS (Por 100 mil habitantes)			
2014	2015	2016	2017
2.24	4.85	7.42	5.58



Fuente: CEIC - INEI

### Delitos denunciados Sistema integrado de denuncia policial - SIDPOL Huancavelica 2019

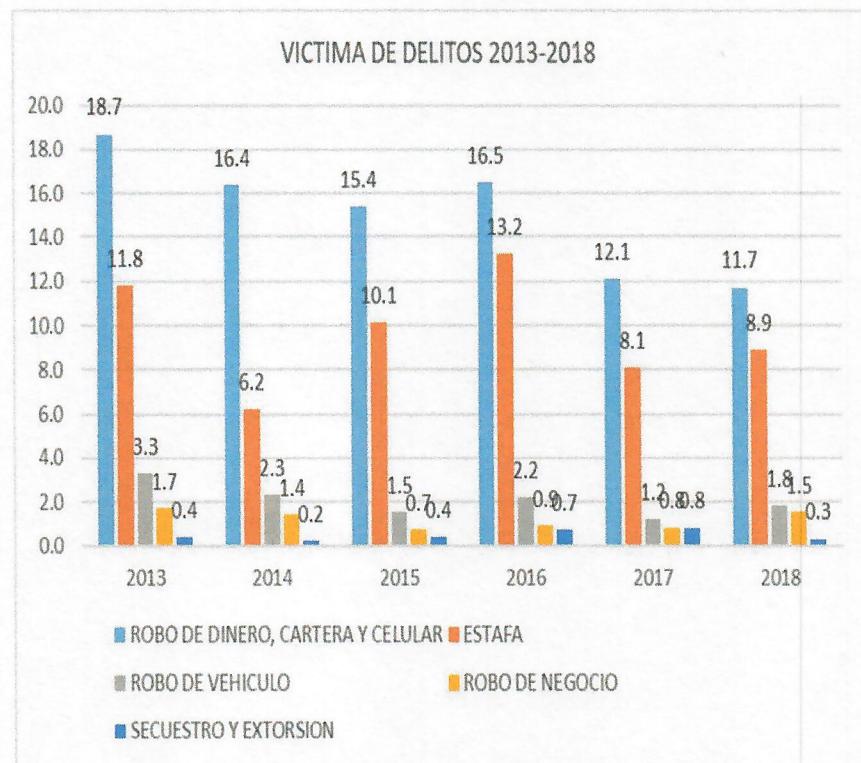
TIPO DE DELITO	HECHOS DELICTIVOS	AÑO 2019
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO	409
	ROBO	135
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, NIÑA, NIÑO ADOLESCENTE	VIOLENCIA FAMILIAR	909
	VIOLENCIA SEXUAL	104
BANDAS CRIMINALES	EXTORSIONES	2



## Víctimas de delitos 2018 departamento de Huancavelica (por 100 mil habitantes)

TIPO DE DELITO	HECHOS DELICTIVOS	AÑO 2018
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR	11.7
	ESTAFA	8.9
	ROBO DE VEHICULOS	1.8
	ROBO DE NOGOCIO	1.5

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER.



## Consolidado de priorización de delitos

FUENTE	Nº	DELITO/MODALIDAD	2017	2018	2019	2020	2021 (AGOST)
REG POL HUANCAVELICA	1	HURTO	275	353	278	170	105
	2	ROBO	77	171	146	85	44
	3	ESTAFA	16	20	11	38	41
	4	VIOLENCIA FAMILIAR	1289	935	1112	1061	631
	5	VIOLENCIA SEXUAL	94	97	90	109	87
	6	FEMINICIDIO	0	1	0	0	0
	7	SUSTRACCION DE MENORES	0	3	0	5	4
	8	TRATA	0	0	0	0	0
	9	EXTORSIONES	---	2	3	4	3
	10	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	1	0	0	1	5

	11	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	152	167	158	141	375
	12	LESIONES	151	189	247	143	150
	13	ABIGEATO	8	17	26	20	8
COORDINADOR JUNTAS VECINALES REGION DE HVCA	1	VIOLENCIA FAMILIAR				32	13
	2	VIOLENCIA SEXUAL				1	0
	3	HURTO				3	1
	4	ROBO					1
	5	ABIGEATO				13	5
CEIC - INEI	1	TASA DE HOMICIDIOS	5.58				
VICTIMAS DE DELITOS ENAPRES (2017-2020)	1	ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR	12.1	11.7			
	2	ESTAFAS	8.1	8.9			
	3	ROBO DE VEHICULO	1.2	1.8			
	4	ROBO DE NEGOCIO	0.8	1.5			
	5	SECUESTRO Y EXTORSION	0.8	0.3			
DELITOS - ENDES (2017-2020)	1	VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER	73.1	76.9			
	2	VIOLENCIA PSICOLOGIA Y/O VERBAL	69.1	73.7			
	3	VIOLENCIA FISICA	35.5	38.9			
	4	VIOLENCIA SEXUAL	6.5	9.0			

HECHOS PRIORIZADOS	
1	VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER
2	VIOLENCIA SEXUAL
3	HURTO
4	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA
5	LESIONES
6	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS
7	SUSTRACCION DE MENORES
8	ESTAFAS

### Análisis del cuadro estadístico:

En la Región de Huancavelica se ha determinado que los delitos de mayor incidencia son Violencia Familiar contra la Mujer, violencia sexual, Hurto, Contra la Seguridad Pública, Lesiones, el incremento de la Microcomercialización de drogas, sustracción de menores, estafa, hechos que se han dado en estos dos últimos años de pandemia las cuales crean mayor victimización en la población Huancavelicana y mayor percepción de inseguridad. Por lo que se debe tener en cuenta para trabajar en la reducción de estos ilícitos penales.

## 2.2.3. Identificar provincias o ciudades con mayor incidencia delictiva

Provincias de intervención prioritaria en homicidios			
Nº	Departamento	Provincia	Clúster
30	Huancavelica	Churcampa	Prioritario

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER.

Tabla 32. Provincias de intervención prioritaria en homicidios

Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	CLÚSTER
1	Lima	Lima Metropolitana	Alta prioridad
2	Madre de Dios	Tambopata	Alta prioridad
3	Tumbes	Zarumilla	Alta prioridad
4	Puno	San Antonio de Putina	Alta prioridad
5	Lima	Barranca	Alta prioridad
6	Callao	Callao	Alta prioridad
7	Huánuco	Puerto Inca	Alta prioridad
8	Tumbes	Tumbes	Alta prioridad
9	Ucayali	Padre Abad	Alta prioridad
10	Pasco	Oxapampa	Alta prioridad
11	Puno	Yunguyo	Prioritario
12	La Libertad	Trujillo	Prioritario
13	Ica	Nazca	Prioritario
14	Lima	Oyón	Prioritario
15	Cusco	Urubamba	Prioritario
16	Lima	Huaral	Prioritario
17	Madre de Dios	Manu	Prioritario
18	Ucayali	Coronel Portillo	Prioritario
19	Ayacucho	La Mar	Prioritario
20	San Martín	Rioja	Prioritario
21	Ayacucho	Huanta	Prioritario
22	Junín	Jauja	Prioritario
23	La Libertad	Ascope	Prioritario
24	Arequipa	Arequipa	Prioritario
25	La Libertad	Virú	Prioritario
26	Puno	San Román	Prioritario
27	Puno	Puno	Prioritario
28	Ica	Pisco	Prioritario
29	Piura	Piura	Prioritario
30	Huancavelica	Churcampa	Prioritario
31	Lambayeque	Chiclayo	Prioritario
32	Cusco	Quispicanchi	Prioritario
33	Huánuco	Lauricocha	Prioritario
34	Amazonas	Bagua	Prioritario
35	Loreto	Alto Amazonas	Prioritario
36	San Martín	Moyobamba	Prioritario
37	Junín	Satipo	Prioritario

### Análisis del cuadro estadístico:

En el cuadro estadístico a nivel de Homicidios por provincias a nivel nacional se aprecia en el puesto N° 30 a la provincia de Churcampa – Huancavelica para su atención prioritaria. Esta provincia se encuentra ubicada en los límites de la zona Vraem así mismo cuenta con carreteras ubicadas en zonas inhóspitas y no cuentan en gran parte de los tramos con señal de telefonía lo que es aprovechado por los delincuentes para cometer ilícitos penales que en algunos casos conllevan a la comisión de delito de homicidio. Por otro lado, las carreteras en esa jurisdicción son trochas carrozables de una sola vía y en mal estado de conservación lo que influye en los accidentes de tránsito. También debe considerarse como factor que conlleva a hechos de homicidios la realización de fiestas costumbristas donde se consumen abundante licor.

### Territorios de intervención prioritaria en fallecidos y heridos por accidentes de tránsito

Nº	Departamento	Provincia	Nivel
38	Huancavelica	Huaytará	Prioritario
42	Huancavelica	Tayacaja	Prioritario

Fuente: Dirección General de Políticas y Regulación en transporte Multimodal -MTC.

Tabla 33. Provincias de intervención prioritaria en fallecidos y heridos por accidentes de tránsito

Nº	DEPARTAMENTO	Provincia	Nivel
1	Madre de Dios	Tambopata	Alta prioridad
2	Moquegua	Mariscal Nieto	Alta prioridad
3	Puno	San Román	Alta prioridad
4	Puno	Puno	Prioritario
5	Puno	Lampa	Prioritario
6	Puno	Yunguyo	Prioritario
7	Puno	Azángaro	Prioritario
8	Puno	El Collao	Prioritario
9	Puno	Huancañé	Prioritario
10	Puno	Sandia	Prioritario
11	Cusco	Quispicanchi	Alta prioridad
12	Cusco	Anta	Prioritario
13	Cusco	Paruro	Prioritario
14	Cusco	Calca	Prioritario
15	Cusco	Paucartambo	Prioritario
16	Lima	Lima Metropolitana	Alta prioridad
17	Lima	Huaral	Alta prioridad
18	Lima	Barranca	Prioritario
19	Lima	Cañete	Prioritario
20	Lima	Huarochirí	Prioritario
21	Arequipa	Arequipa	Alta prioridad
22	Arequipa	Caylloma	Prioritario
23	Arequipa	Camaná	Prioritario
24	Arequipa	Castilla	Prioritario
25	Arequipa	Caravelí	Prioritario
26	La Libertad	Trujillo	Alta prioridad
27	La Libertad	Pacasmayo	Prioritario
28	La Libertad	Virú	Prioritario
29	Ica	Nazca	Alta prioridad
30	Ica	Palpa	Prioritario
31	Apurímac	Antabamba	Alta prioridad
32	Tacna	Jorge Basadre	Alta prioridad
33	Áncash	Ocros	Alta prioridad
34	Áncash	Bolognesi	Alta prioridad
35	Áncash	Huarmey	Prioritario
36	Áncash	Recuay	Prioritario
37	Junín	Vaupí	Alta prioridad
38	Huancavelica	Huaytará	Prioritario
39	Ayacucho	Cangallo	Prioritario
40	Junín	Junín	Prioritario
41	Cajamarca	San Marcos	Prioritario
42	Huancavelica	Tayacaja	Prioritario
43	Junín	Jauja	Prioritario
44	Junín	Concepción	Prioritario
45	Ayacucho	La Mar	Prioritario
46	Callao	Callao	Prioritario
47	Piura	Huancabamba	Prioritario
48	Piura	Piura	Prioritario
49	Pasco	Pasco	Prioritario
50	Huánuco	Ambo	Prioritario

Elaboración: Dirección General de Políticas y Regulación en transporte Multimodal - MTC

### Análisis del cuadro estadístico:

En el cuadro estadístico a nivel de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito por provincias a nivel nacional se aprecia en el puesto N° 38 la provincia de Huaytará - Huancavelica y en el puesto N° 40 la provincia de Tayacaja - Huancavelica considerado para su atención prioritaria. Estas provincias cuentan como principales vías de acceso carreteras asfaltadas donde transitan vehículos de transporte público de carga y pasajeros que se desplazan a mayor velocidad que la permitida lo que conlleva a los accidentes de tránsito. Así mismo cuentan con carreteras carrozables en malas condiciones y no cuentan con señalización de vías en medios geográficos accidentados que constituyen factores que contribuyen a que se produzcan accidentes de tránsito. Otros factores son los fenómenos Climatológicos como las lluvias, neblinas, deslizamiento de rocas y piedras.

Tabla 34. Departamentos de intervención prioritaria en violencia contra mujeres

Nº	DEPARTAMENTO	CLÚSTER
1	Apurímac	Alta prioridad
2	Arequipa	Alta prioridad
3	Cusco	Alta prioridad
4	Huancavelica	Alta prioridad
5	Junín	Alta prioridad
6	Pasco	Alta prioridad
7	Puno	Alta prioridad
8	Áncash	Prioritario
9	Ayacucho	Prioritario
10	Callao	Prioritario
11	Huánuco	Prioritario
12	Ica	Prioritario
13	Lima Metropolitana	Prioritario
14	Madre de Dios	Prioritario
15	Piura	Prioritario

Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana-MININTER

### Análisis del cuadro estadístico:

De acuerdo al cuadro estadístico del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER, el departamento de Huancavelica se encuentra considerado en el 4ºto. lugar a nivel nacional en violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar, con la denominación de ALTA PRIORIDAD. En los últimos años la región Huancavelica ha sufrido cambios significativos en su estructura política, económica y social para reducir la pobreza, acceso a los servicios básicos y aumento del empleo; sin embargo, continúa siendo una región desigual, aunando a ello la inseguridad ciudadana, que llegó a convertirse en la principal preocupación pública. La violencia más dañina en la región es la violencia intrafamiliar hacia los niños, niñas y mujeres. En los estudios de estos casos se observó que las víctimas sufrieron los hechos de violencia, lesiones y/o agresiones, y los imputados eran hombres que eran la pareja o ex pareja de la víctima, o un familiar.

### Territorios de intervención prioritaria en delitos patrimoniales en espacios públicos

Nº	Departamento	Clúster
10	Huancavelica	Prioritario

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER.

*Tabla 35. Departamentos de intervención prioritaria en delitos patrimoniales en espacios públicos*

Nº	DEPARTAMENTO	CLÚSTER
1	Arequipa	Alta prioridad
2	Ayacucho	Alta prioridad
3	Callao	Alta prioridad
4	Cusco	Alta prioridad
5	Junín	Alta prioridad
6	Lima	Alta prioridad
7	Puno	Alta prioridad
8	Tacna	Alta prioridad
9	Apurímac	Prioritario
10	Huancavelica	Prioritario
11	La Libertad	Prioritario
12	Lambayeque	Prioritario
13	Madre de Dios	Prioritario
14	Moquegua	Prioritario
15	Loreto	Prioritario

Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana-MININTER

#### Análisis del cuadro estadístico:

De acuerdo al cuadro estadístico del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER, el departamento de Huancavelica se encuentra considerado en el 10ºmo. lugar a nivel nacional en delitos patrimoniales en espacios públicos, con la denominación de PRIORITARIO. En la región de Huancavelica existen espacios públicos donde se han producido hechos delictivos como robo en agravio de personas, acarreando el riesgo de que estas resulten heridas por violencia o amenaza, ya que la víctima está presente al momento del delito y se da cuenta del mismo. Estos delitos requieren una respuesta con la elaboración de un plan de prevención, orientado hacia el rescate de espacios públicos con miras a la convivencia pacífica en estos espacios como una herramienta alternativa para el abordaje del tema delictivo atacándolo con acciones preventivas.

#### Territorios de intervención prioritaria en delitos patrimoniales por acción de bandas criminales

Nº	Departamento	Clúster
09	Huancavelica	ALTA PRIORIDAD

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER.

*Tabla 36. Departamentos de intervención prioritaria en delitos patrimoniales por acción de bandas criminales*

Nº	DEPARTAMENTO	CLÚSTER
1	Lima	Alta Prioridad
2	Callao	Alta Prioridad
3	Lambayeque	Alta Prioridad
4	Moquegua	Alta Prioridad
5	Cajamarca	Alta Prioridad
6	Ayacucho	Alta Prioridad
7	Amazonas	Alta Prioridad
8	Ucayali	Alta Prioridad
9	Huancavelica	Alta Prioridad
10	Ancash	Alta Prioridad
11	La libertad	Alta Prioridad
12	Loreto	Prioritario
13	Piura	Prioritario
14	Cusco	Prioritario
15	Arequipa	Prioritario

Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana-MININTER

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023

**La reducción de la VICTIMIZACIÓN POR BANDAS CRIMINALES HACIA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS corresponde a la PNP**

### 3. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Los objetivos estratégicos están alineados tanto con el Acuerdo Nacional, que establece como séptima política de Estado la erradicación de la violencia y el fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana para garantizar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos, así como con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario-El Perú hacia el 2021, que estableció como uno de sus objetivos estratégicos mejorar la seguridad ciudadana significativamente.

Para ello a través del presente Plan de Acción Regional se ha planificado algunas alternativas de solución en vía de prevención y previsión social para superar la crítica situación de riesgo hoy en día imperante, de igual forma difundir en forma resumida las acciones que se realizarán las municipalidades de nuestra jurisdicción, de acuerdo a sus Planes de Acción de Seguridad Ciudadana.

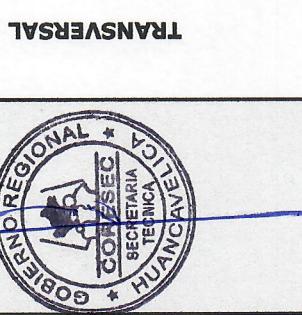
Se planificó actuar sobre los factores de riesgo que contribuyen a conductas violentas o delictivas, a efectos de evitar que estas se materialicen. La concepción estratégica innovadora es concentrar los esfuerzos y focalizar recursos en individuos y comunidades vulnerables y en sus factores de riesgo, incorporando, entre otros, a las instituciones que ejecutan los programas sociales del gobierno local.

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS PNSC 2019 – 2023	
<b>OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 1:</b>	REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL.
<b>OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 2:</b>	REDUCIR EL NÚMERO FALLECIDOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO.
<b>OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 3:</b>	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES.
<b>OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 4:</b>	PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.
<b>OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 5:</b>	REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS.

HECHOS PRIORIZADOS EN LA REGION DE HUANCAVELICA		OE
1	VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER	3
2	VIOLENCIA SEXUAL	3
3	HURTO	4
4	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	1
5	LESIONES	2
6	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	4
7	SUSTRACCION DE MENORES	4
8	ESTAFAS	5

**MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022**

COMPONENTES	OE	FUNCIONES CORESEC	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN MENSUAL							META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO		
		SESIÓN ORDINARIA.	Nº SESIONES	ACTA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CORESEC
		EVALUACIÓN INTEGRANTES.	DE	Nº DE EVALUACIÓN	INFORME		1		1		1		1	CORESEC
		PUBLICACIÓN ACCIÓN.	PLAN DE	PLAN PUBLICADO	PLAN DE ACCIÓN	1							1	CORESEC
		PUBLICACIÓN DIRECTORIO.	DE	DIRECTORIO PUBLICADO	DIRECTORIO	1							1	CORESEC
		PUBLICACIÓN ACUERDOS.	DE	ACUERDOS PUBLICADOS	ACUERDOS	1	1	1	1	1	1	1	1	CORESEC
		PUBLICACIÓN EVALUACIÓN INTEGRANTES.	DE DE	EVALUACIONES PUBLICADAS	EVALUACIÓN DE INTEGRANTES	1	1	1	1	1	1	1	1	CORESEC
		PLAN DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A COPROSEC.	DE	FORMULACIÓN DEL PLAN	PLAN								1	CORESEC
		EVALUACIÓN FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE SUS COPROSEC.	DE	EVALUACIONES FORMULADAS	EVALUACIÓN	7							7	CORESEC
		SEGUIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE LOS COPROSEC.	DE	LA INFORMES TRIMESTRALES COPROSEC	INFORMES		1	1	1			1	4	CORESEC
		INFORMES IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDADES DEL PARSC.	DE	INFORMES TRIMESTRALES CORESEC	INFORMES		1	1	1			1	4	CORESEC



COMPONENTES	OE	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN MENSUAL						RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	
					JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV		
		OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR									
<b>FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	OE 01.03.01	A1	CONSOLIDACIÓN FISCALIZACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO POR LOS GOBIERNOS LOCALES.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	16	16	16	16	17	65	GOBIERNOS LOCALES
	OE 01.03.02	A2	DESARROLLAR SUPERVISIÓN DESARROLLO OPERATIVOS FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA, CONSOLIDANDO LA INFORMACIÓN DEL PORCENTAJE DE ACCIONES DESARROLLADAS.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	30	30	30	30	30	120	GOBIERNOS LOCALES
		OE 01.09.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA									
<b>ATENCIÓN DE VICTIMAS</b>	OE 01.09.01	A 3	CONSOLIDAR LA CANTIDAD DE CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA (CSMC) EXISTENTES A NIVEL REGIONAL, PRECIENDO SITUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA REQUERIMIENTOS PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD.	Nº DE CSMC IMPLEMENTADOS	CSMC IMPLEMENTADOS	1	1	1	1	2		DIRESA HVCA-GOBIERNO REGIONAL (MONITOREO)

**OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS**



OE 01.09.03	A 4	FORTALECER ESTABLECIMIENTOS SALUD NO ESPECIALIZADOS DE PRIMER NIVEL PARA LA ATENCIÓN DE SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN IMPLEMENTADOS.	LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD IMPLEMENTADOS, QUE HAN SIDO FORTALECIDOS	Nº DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD IMPLEMENTADOS, QUE HAN SIDO FORTALECIDOS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD IMPLEMENTADOS, QUE HAN SIDO FORTALECIDOS	DIRESA HVCA- GOBIERNO REGIONAL (MONITOREO)		DIRESA HVCA- GOBIERNO REGIONAL (MONITOREO)
OE 01.09.04	A 5	ESTABLECER LA CANTIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA EN LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD ARTICULADOS A NIVEL REGIONAL	Nº DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD ARTICULADOS	SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD ARTICULADOS	1	1	2	DIRESA HVCA- GOBIERNO REGIONAL (MONITOREO)
OE 01.09.05	A 6	DESARROLLAR CAPACIDADES PERSONAL DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE CALIDAD MENTAL EN SALUD COMUNITARIA.	LAS DEL PERSONAL DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE CALIDAD MENTAL EN SALUD COMUNITARIA.	PERSONAL DE SALUD CAPACITADO	80	81	161	DIRESA HVCA - GOBIERNO REGIONAL (MONITOREO)

## **OBJETIVOS ESTRÁTÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO**



		ESTABLECER CONJUNTAMENTE CON LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES CRONOGRAMA CAPACITACIONES PERSONAL DE SALUD EN ATENCIÓN HOSPITALARIO TRANSPORTE (PERSONAL DE AMBULANCIAS).	EL % DE PERSONAL CAPACITADO/TOTAL DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y AMBULANCIAS	PERSONAL CAPACITADO/TOTAL AL DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y AMBULANCIAS	20 %	20 %	20 %	20 %	DIRESA HVCA - GOBIERNO REGIONAL
OE 02.10.02	A14	INFORME INFORMACIÓN REPOSICIÓN AMBULANCIAS A NIVEL REGIONAL	SITUACIONAL SOBRE DE AMBULANCIAS EN MAL ESTADO	% DE AMBULANCIAS DE PATRIMONIO EN MAL ESTADO	AMBULANCIAS DE PATRIMONIO EN MAL ESTADO	35 %	35 %	35 %	DIRESA HVCA - GOBIERNO REGIONAL
OE 02.10.03	A15	CONSOLIDAR INFORMACIÓN POR LOS LOCALES CON RELACIÓN A LA MEJORA DE LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN MÓDULOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD FRENTE A EMERGENCIAS MASIVAS.	Nº DE OFERTAS MÓVILES DESPLEGADAS EN FORMA ITINERANTES O PARA COMPLEMENTAR ATENCIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EMERGENCIAS MASIVAS A NIVEL NACIONAL	DE OFERTAS MÓVILES DESPLEGADAS EN FORMA ITINERANTES O PARA COMPLEMENTAR ATENCIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EMERGENCIAS MASIVAS A NIVEL NACIONAL	1	1	1	1	DIRESA HVCA - GOBIERNO REGIONAL
OE 02.10.04	A16	CONSOLIDAR ESTABLECIMIENTOS PARA EMERGENCIA MEJORAR LOS CENTROS DE SALUD PARA MEJORAR LA RESPUESTA EMERGENCIA.	LOS DE URGENCIAS DE CENTROS MATERNO INFANTILES MEJORADOS	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS UPS Y	URGENCIAS DE CENTROS MATERNO INFANTILES MEJORADOS	1	1	1	DIRESA HVCA - GOBIERNO REGIONAL
OE 02.10.05	A17	VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA ADQUISICION DEL EQUIPAMIENTO PRIORITARIO EMERGENCIAS.	Nº DE ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PRIORIZADOS	EQUIPAMIENTO PRIORIZADOS	1	1	1	1	DIRESA HVCA - GOBIERNO REGIONAL
OE 02.10.06	A18	VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA ADQUISICION DEL EQUIPAMIENTO PRIORITARIO EMERGENCIAS.	Nº DE ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PRIORIZADOS	EQUIPAMIENTO PRIORIZADOS	1	1	1	1	DIRESA HVCA - GOBIERNO REGIONAL



**OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

OE 03.01.00 MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES		Nº DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	GOBIERNO REGIONAL
OE	A22		
03.01.02	A22	SUPERVISIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS EN LA REGIÓN DE HUANCAYA A LA RELACIONADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARENTALES.	12
03.01.02	A23	CONSOLIDAR LAS CHARLAS PREVENTIVAS DESARROLLADAS A NIVEL REGIONAL CON RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.	12
03.01.05	A23	CONSOLIDAR LAS CHARLAS PREVENTIVAS DESARROLLADAS A NIVEL REGIONAL CON RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.	12
03.01.08	A24	CONSOLIDAR LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA LEY 30314 QUE SANCIONA EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS.	12





MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES									
OE 03.08.00									GOBIERNO LOCAL
ASISTENCIA A VICTIMAS	OE 03.08.04	A28	MONITOREAR LAS GESTIONES Y ACCIONES DE LA MESA REGIONAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DURANTE EL PROCESO DE RESCATE.	Nº DE VÍCTIMAS ATENDIDOS	VÍCTIMAS ATENDIDOS	2	2	4	10
<b>OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO</b>									
OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD								
OE 04.01.01	A29	CONSOLIDAR, COORDINAR Y SUPERVISAR LOS PLANES ESTRÁTÉGICOS VECINDARIO EXISTENTES RELACIONADO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRÁTÉGICO VECINDARIO SEGURO - PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICIA COMUNITARIA EN COMISARIAS BÁSICAS.	Nº DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRÁTÉGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRÁTÉGICO VECINDARIO SEGURO	2	2	2	6	PNP – GOBIERNOS LOCALES
OE 04.01.02	A30	CONSOLIDAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL PATRULLAJE LOCAL INTEGRADO Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA RELACIONADO A LA EJECUCIÓN AL 100% DEL SERVICIO DE PATRULLAJE EN LAS CIUDADES CAPITALES.	Nº DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	1	1	1	4	PNP – GOBIERNOS LOCALES



OE 04.01.03	A31	CONSOLIDAR, COORDINAR Y SUPERVISAR LA ELABORACION DE MAPAS INTEGRADOS INCORPORAREN FUENTES LOS MAPAS DE RIESGO Y DE DELITOS (EN BASE AL INDICADOR DE COMPUSTO HOMICIDIOS VICTIMIZACION)	Nº DE DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS	PNP -GOBIERNO REGIONAL
OE 04.01.05	A32	CONSOLIDAR, COORDINAR Y SISTEMATIZAR TODA LA INFORMACION SOBRE LAS CÁMARAS, PERSONAL Y TURNO PROVENIENTES DE LOS GOBIERNO LOCALES Y PNP Y SUPERVISA LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIOS INTEGRADOS ENTRE LOS GL Y LA PNP EN LAS PROVINCIAS.	Nº DE CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	PNP - GOBIERNOS LOCALES
<b>OE 04.02.00</b>		<b>RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS</b>			
OE 04.02.01	A33	CONSOLIDAR, COORDINAR Y SISTEMATIZAR TODA LA RELACION A LA INSTALACION DE SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA EN ESPACIOS PUBLICOS CON POCAS O NULAS ILUMINACION SEGUN MAPAS DE RIESGO.	Nº DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	GOBIERNOS LOCALES
<b>PREVENCIÓN DEL DELITO</b>		CONSOLIDAR, COORDINAR Y SISTEMATIZAR TODA LA INFORMACION RELACIONADA A LA RECUPERACION DE ESPACIOS PÚBLICOS MEDIANTE INFRAESTRUCTURA URBANA, ATENCIÓN POLICIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LA REGION.	Nº DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	PNP - GOBIERNOS LOCALES
OE 04.02.02	A34				

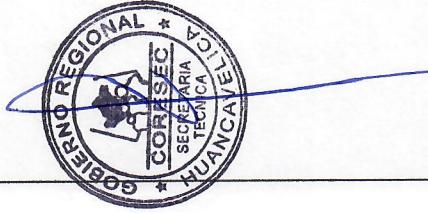


OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL				
OE 04.04.01	A35	CONSOLIDAR, COORDINAR Y SUPERVISAR TODA LA INFORMACIÓN A LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS SERENOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS.	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	35 %	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
OE 04.04.02	A36	PROMOVER IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (ORSC),	LA ORSC REGIONAL IMPLEMENTADO	INFORME DE IMPLEMENTACIÓN	1	GOBIERNO REGIONAL
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.03	CONSOLIDAR, COORDINAR Y SUPERVISAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE INFORMACIÓN DE SERENAZGO A NIVEL REGIONAL.	Nº DE DISTRITOS QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACIÓN DE SERENAZGO	INFORME DE DISTRITOS QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACIÓN DE SERENAZGO	1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
		CONSOLIDAR, COORDINAR, SISTEMATIZAR Y SUPERVISAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA A APROBACIÓN INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS SOBRE EL SERVICIO DE SERENAZGO.	Nº DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INFORME DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO				
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.05	CONSOLIDAR, COORDINAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA AL FORTALECIMIENTO DE LAS RONDAS MIXTAS ENTRE LA PNP Y LA JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EL APoyo DE FISCALIZADORES SERENAZGO DE LAS MUNICIPALIDADES.	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	17. 5%	PNP – GOBIERNOS LOCALES
					17. 5%	

PREVENCIÓN  
DEL DELITO



OE 04.05.06	A40	CONSOLIDAR, COORDINAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE MECHANISMOS RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICOS TRIMESTRALES SOBRE ACCIONES Y RESULTADOS DE LA POLÍTICA LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS TRIMESTRALMENTE	25 %	25 % PNP – GOBIERNOS LOCALES
OE 04.05.07	A41	CONSOLIDAR, COORDINAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN SOBRE DELITOS, FALTAS Y FACTORES DE RIESGO POR PARTE DE LAS JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA A LA PNP.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACIÓN A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACIÓN A LA PNP	17 .5 %	17 .5 % PNP – GOBIERNOS LOCALES
<b>OE 04.06.00 INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.</b>						
OE 04.06.01	A42	CONSOLIDAR, COORDINAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN DE REALIZACIÓN OPERATIVOS CONJUNTOS ENTRE LA PNP, MINISTERIO PÚBLICO Y GOBIERNOS LOCALES EJECUTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERÍA.	Nº DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	1	1 MP – PNP-GOBIERNOS LOCALES
<b>OE 04.07.00 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS</b>						
OE 04.07.03	A43	COORDINAR Y SUPERVISAR LA FORTALECIMIENTO COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	Nº BENEFICIARIOS Y INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	INFORME DE BENEFICIARIOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	43	86 GOBIERNOS LOCALES



FISCALIZACION ADMINISTRATIVA						FISCALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES					
OE 04.10.00			FISCALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES			OE 04.11.00			IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LEY		
OE 04.10.02	A44	CONsolidar, sistematizar y supervisar la fiscalizacion cumplimiento horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs establecimientos comerciales con giros afines.	Nº de establecimientos comerciales fiscalizados	INFORME DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES FISCALIZADOS	DE INFORME DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES FISCALIZADOS	23	22	23	22	90	GOBIERNOS LOCALES
OE 04.11.02	A45	Identificacion y fiscalizacion de eventos publicos que no reunan las garantias correspondientes.	Nº de espectaculos publicos no deportivos, deportivos y entretenimiento con cuentas garantias correspondientes.	DE INFORME DE ESPECTACULOS NO PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	DE INFORME DE ESPECTACULOS NO PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	23	23	23	23	.7 5 %	GOBIERNOS LOCALES



**MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022**

COMPONENTES	Ó	FUNCTIONES CORESEC.	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO
		SESIÓN ORDINARIA	Nº SESIONES	ACTA	6	CORESEC	8,000.00
		EVALUACIÓN DE INTEGRANTES	Nº DE EVALUACIÓN	INFORME	4	CORESEC	-
		PUBLICACIÓN PLAN DE ACCIÓN	PLAN PUBLICADO	PLAN DE ACCIÓN	1	CORESEC	-
		PUBLICACIÓN DIRECTORIO	DIRECTORIO PUBLICADO	DIRECTORIO	1	CORESEC	-
		PUBLICACIÓN DE ACUERDOS	ACUERDOS PUBLICADOS	ACUERDOS	6	CORESEC	-
		PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE INTEGRANTES	EVALUACIONES PUBLICADAS	EVALUACIÓN DE INTEGRANTES	4	CORESEC	-
		PLAN DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A COPROSEC Y CODISEC	FORMULACIÓN DEL PLAN	PLAN	1	CORESEC	12,000.00
		EVALUACIÓN DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	EVALUACIONES FORMULADAS	EVALUACIÓN	7	CORESEC	1000.00
		SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE LOS COPROSEC	INFORMES TRIMESTRALES COPROSEC	INFORMES	4	CORESEC	600.00
		INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PARSC	INFORMES TRIMESTRALES CORESEC	INFORMES	4	CORESEC	1000.00

Transversal



COMPONENTES	OE	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO
<b>OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS</b>							
		<b>OE 01.03.00</b>		<b>FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR</b>			
<b>FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	OE 01.03.01	A1	CONSOLIDACIÓN DE FISCALIZACIONES DE CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO REALIZADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	65%	GOBIERNO REGIONAL
	OE 01.03.02	A2	CONSOLIDACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	120	GOBIERNO REGIONAL
		<b>OE 01.09.00</b>		<b>MEJORAR LAS CAPACIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA</b>			
<b>ATENCIÓN DE VICTIMAS</b>	OE 01.09.01	A 3	IMPLEMENTAR CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA (CSMC) ADECUADOS PARA LA POBLACIÓN.	Nº DE CSMC IMPLEMENTADOS	CSMC IMPLEMENTADOS	2	DIRECCIÓN GOBIERNO REGIONAL
	OE 01.09.03	A 4	FORTALECER LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD NO ESPECIALIZADOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN IMPLEMENTADOS.	Nº DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD IMPLEMENTADOS QUE HAN SIDO FORTALECIDOS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD IMPLEMENTADOS, FORTALECIDOS	2	MINISTERIO GOBIERNO REGIONAL (MONITOREO)
	OE 01.09.04	A 5	ESTABLECER LA CANTIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA EN LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD ARTICULADOS A NIVEL REGIONAL	Nº DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD ARTICULADOS	SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD ARTICULADOS	2	MINISTERIO GOBIERNO REGIONAL (MONITOREO)



OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO						
OE 01.09.05	A 6	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE CALIDAD EN SALUD MENTAL COMUNITARIA.	Nº DE PERSONAL DE SALUD CAPACITADO	PERSONAL DE SALUD CAPACITADO	161	MINSA - GOBIERNO REGIONAL (MONITOREO)
<b>PREVENCIÓN DEL DELITO</b>						
OE 02.03.02	A 7	OE 02.03.00 CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN A NIVEL REGIONAL DE LAS EVALUACIONES DE SALUD (CANSANCIO, SOBREPESO Y SALUD OCUPACIONAL) A POSTULANTES DE LICENCIAS DE CONDUCIR, CONDUCTORES INFRACTORES O CONDUCTORES EN GENERAL.	Nº DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	40	DIRESA HVCA, DRTC HVCA, GOBIERNOS LOCALES
<b>FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>						
OE 02.05.06	A 8	OE 02.05.00 PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	8	COPROSEC- GOBIERNOS LOCALES
OE 02.05.07	A 9	OE 02.05.00 PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	2	COPROSEC- GOBIERNOS LOCALES





OE 02.10.02	A 14	ESTABLECER CONJUNTAMENTE CON LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES EL CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AL PERSONAL DE SALUD EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIO Y TRANSPORTE ASISTIDO (PERSONAL DE LAS AMBULANCIAS).	% DE PERSONAL CAPACITADO/TOTAL DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y AMBULANCIAS	PERSONAL/CAPACITADO/TOTAL DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS	80%	DIRESA HVCA - GOBIERNO REGIONAL
OE 02.10.03	A 15	INFORME SITUACIONAL INFORMACIÓN SOBRE REPOSICIÓN DE AMBULANCIAS A NIVEL REGIONAL	% DE AMBULANCIAS DE PATRIMONIO EN MAL ESTADO	AMBULANCIAS DE PATRIMONIO EN MAL ESTADO	70%	DIRESA HVCA - GOBIERNO REGIONAL
OE 02.10.04	A 16	CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA POR LOS COPROSEC CON RELACIÓN A LA MEJORA DE LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS EN MÓDULOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD FRENTE A EMERGENCIAS MASTICAS.	Nº DE OFERTAS MÓVILES DESPLEGADAS EN FORMA ITINERANTES O PARA COMPLEMENTAR ATENCIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EMERGENCIAS MASTICAS A NIVEL NACIONAL	DE OFERTAS MÓVILES DESPLEGADAS EN FORMA ITINERANTES O PARA COMPLEMENTAR ATENCIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EMERGENCIAS MASTICAS A NIVEL NACIONAL	2	DIRESA HVCA - GOBIERNO REGIONAL
OE 02.10.05	A 17	CONSOLIDAR LOS ESTABLECIMIENTOS DE EMERGENCIA PARA MEJORAR LOS CENTROS DE SALUD PARA MEJORAR LA RESPUESTA DE EMERGENCIA.	Nº DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS UPS.	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS UPS Y	2	DIRESA HVCA - GOBIERNO REGIONAL
OE 02.10.06	A18	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO PRIORITARIO PARA EMERGENCIAS.	Nº DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PRIORIZADOS	EQUIPAMIENTO PRIORIZADOS	2	DIRESA HVCA - GOBIERNO REGIONAL



**OE 02.11.00 INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE ASISTENCIA FAMILIAR A LAS VICTIMAS**

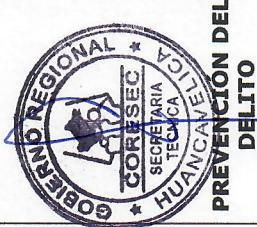
0E 02.11.01	A 19	CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA POR LOS COPROSEC CON RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA ARTICULADOS EN LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD.	Nº DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA ARTICULADOS	SERVICIOS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA ARTICULADOS	4	DIRESA HVCA - GOBIERNO REGIONAL
0E 02.11.02	A 20	CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA POR LOS COPROSEC CON RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA ARTICULADOS EN LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD.	Nº DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA ARTICULADOS	SERVICIOS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA ARTICULADOS	2	DIRESA HVCA - GOBIERNO REGIONAL
0E 02.11.03	A 21	CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA POR LOS COPROSEC RELACIONADOS A LA INCREMENTACIÓN DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PERSONAL DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE CALIDAD EN SALUD MENTAL COMUNITARIA.	Nº DE PERSONAL CAPACITADO	PERSONAL CAPACITADO	30	DIRESA HVCA - GOBIERNO REGIONAL



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

**OE 03.01.00 MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES**

OE 03.01.02	A22	SUPERVISIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS EN LA REGIÓN DE HUANCAYA RELACIONADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARENTALES.	Nº DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	48	GOBIERNO REGIONAL
OE 03.01.05	A23	CONSOLIDAR LAS CHARLAS PREVENTIVAS DESARROLLADAS A NIVEL REGIONAL CON RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.	Nº DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.	2	GOBIERNO REGIONAL
OE 03.01.08	A 24	CONSOLIDAR LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA LEY 30314 QUE SANCIONA EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS.	Nº DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	3	GOBIERNO REGIONAL



<b>OE 03.04.00</b>	<b>MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES</b>			
<b>FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>OE 03.04.05</b>	A 25	<p>CONSOLIDAR LA CANTIDAD DE JUNTAS VECINALES EXISTENTES EN LA REGIÓN Y LAS JUNTAS VECINALES CAPACITADAS PARA REALIZAR ALIANZAS TERRITORIALES QUE FACILITEN LA DENUNCIA, PERSECUCIÓN Y DEBIDA JUDICIALIZACIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA Y DE AGRESIÓN, A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.</p> <p>Nº DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS</p>	<p>ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS</p> <p>GOBIERNOS LOCALES</p> <p>2</p>
<b>OE 03.06.00</b>	<b>MEJORAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN</b>			
<b>SISTEMA DE JUSTICIA PENAL</b>	<b>OE 03.06.01</b>	A 26	<p>MONITOREAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL DE ACCIÓN FRENTE AL FEMINICIDIO, TENTATIVA DE FEMINICIDIO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN ALTO RIESGO.</p> <p>PROTOCOLO IMPLEMENTADO</p>	<p>PROTOCOLO</p> <p>GOBIERNO LOCAL</p> <p>1</p>
<b>OE 03.07.00</b>	<b>PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL DE AGRESORES</b>			
<b>OE 03.08.00</b>	<b>MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIEROS LOCALES</b>			





OE 04.01.03	A31	CONSOLIDAR, COORDINAR Y ELABORACION DE MAPAS INTEGRADOS QUE INCORPOREN COMO FUENTES LOS MAPAS DE RIESGO Y DE DELITOS (EN BASE AL INDICADOR COMPUESTO DE HOMICIDIOS Y VICTIMIZACION)	Nº DE DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS	PNP – GOBIERNO REGIONAL 800.00
OE 04.01.05	A 32	CONSOLIDAR, COORDINAR Y SISTEMATIZAR TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LAS CÁMARAS, CENTRALES, PERSONAL Y TURNO PROVENIENTES DE LOS GOBIERNO LOCALES Y PNP Y SUPERVISA LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIOS INTEGRADOS ENTRE LOS GL Y LA PNP EN LAS PROVINCIAS.	Nº DE CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	PNP –GOBIERNO LOCAL 800.00
<b>OE 04.02.00</b>					
<b>RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS</b>					
OE 04.02.01	A 33	CONSOLIDAR, COORDINAR Y SISTEMATIZAR TODA INFORMACIÓN CON RELACIÓN A LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y ALERTA EN ESPACIOS PÚBLICOS CON POCO O NULA ILUMINACIÓN SEGÚN MAPAS DE RIESGO.	Nº DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	PNP-GOBIERNO LOCAL -
<b>PREVENCIÓN DEL DELITO</b>					
OE 04.02.02	A 34	CONSOLIDAR, COORDINAR Y SISTEMATIZAR TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS MEDIANTE	Nº DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS	PNP – GOBIERNO LOCAL -



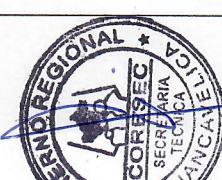
INFRAESTRUCTURA URBANA, ATENCIÓN POLICIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL	
		OE 04.04.01	A 35	CONSOLIDAR, COORDINAR Y SUPERVISAR TODA LA INFORMACIÓN CON RELACIÓN A LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS SERENOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS.	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS
		OE 04.04.02	A 36	PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (ORSC)	Nº DE ORSC REGIONAL IMPLEMENTADOS
		OE 04.04.03	A 37	CONSOLIDAR, COORDINAR Y SUPERVISAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE SERENAZGO A NIVEL REGIONAL.	Nº DE DISTRITOS QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACIÓN DE SERENAZGO
<b>PREVENCIÓN DEL DELITO</b>		OE 04.04.06	A 38	CONSOLIDAR, COORDINAR, SISTEMATIZAR Y SUPERVISAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LA APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS SOBRE EL SERVICIO DE SERENAZGO	Nº DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS



OE 04.05.00 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO						
OE 04.05.05	A 39	CONSOLIDAR, COORDINAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA AL FORTALECIMIENTO DE LAS RONDAS MIXTAS ENTRE LA PNP Y LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EL APOYO DE FISCALIZADORES Y SERENAZGO DE LAS MUNICIPALIDADES.	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	70%	PNP – GOBIERNO LOCAL
OE 04.05.06	A 40	CONSOLIDAR, COORDINAR, SISTEMATIZAR Y SUPERVISAR LA INFORMACIÓN CON RELACIONA LA IMPLEMENTACIÓN DE MECHANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICOS TRIMESTRALES SOBRE ACCIONES Y RESULTADOS DE LA POLÍTICA LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS TRIMESTRALMENTE	100%	PNP – GOBIERNO LOCAL
OE 04.05.07	A 41	CONSOLIDAR, COORDINAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN SOBRE DELITOS, FALTAS Y FACTORES DE RIESGO POR PARTE DE LAS JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA A LA PNP.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	70%	PNP – GOBIERNO LOCAL
<b>OE 04.06.00 INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.</b>						
OE 04.06.01	A 42	CONSOLIDAR, COORDINAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE OPERATIVOS	Nº DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	4	MP – PNP-GOBIERNO LOCALES



El presupuesto para el cumplimiento de las actividades programadas en la presente Propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica 2022, asciende un monto de S/. 54,200.00 soles.





Huancavelica setiembre 2021



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
*Ing. CESAR TITO ESPINOZA*  
(R) SECRETARIA TECNICA DEL  
CORESEC HUANCAVELICA

*[A large blue ink signature is drawn over the typed name and title, crossing them out.]*